

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Instalación:	015 MINISTERIO DEL TRABAJO	Reporte:	ip1ComprobanteGastos.rpt		
U. Ejecutora:	0003 MINISTERIO DEL TRABAJO REGIONAL CENTRO DE LA SIERRA Y AMAZONIA	Fecha Elaboración:	No CUR No Original		
Unid. Oper.	0000	030 04 2024	202	197	
Tipo Documento Resgado		Ciase Documento	No	No Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MDF-DR-SPA-2024-0000-M	92	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO CEY	
Rango:		Límite Mensual:			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:		0	
Beneficiario:	050317207 HIDALGO VINCUNGA MARCO ALBERTO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PQ	SP	PY	ACT	ITEM	UBO	FTE	ORG	M. Pres.	DESCRIPCION	MONTO
05	00	030	001	510303	1801	302	0000	0000	viajes y Subsistencias en el interior	240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										240.00
IVA										0.00
SUB-TOTAL										240.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										240.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: DEV. SEGUN HIDALGO VINCUNGA MARCO ALBERTO. PAGO DE 3 VIATIKOS A PUYO PASTAZA DEL 15 AL 17 Y DEL 22 AL 24 DE ABRIL DE 2024 PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE CONTROL EN EL AMBITO DE TALENTO HUMANO, REMUNERACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL A LA GOBERNACION DE PASTAZA.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 30/04/2024		
	Funcionario Responsable	Funcionario Controlador

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	315 MINISTERIO DEL TRABAJO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0003 MINISTERIO DEL TRABAJO REGIONAL 3 CENTRO DE LA SIERRA Y AMAZONIA	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	030 04 2024	202	197
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MDT-ORTSPA-2024-0000-M
				No. Expediente
				92
Clase de Registro:	DEVENDADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Moneda:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Generador:	980337287	HIDALGO VINCUNGA MARIO ALBERTO		

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO	APROBADO
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 30/04/2024</p>	 <p style="font-size: small; text-align: center;">MARTIN ALVARADO RESPALDO PASCUAL</p> <p style="font-size: x-small; text-align: center;">Funcionario Responsable</p>	 <p style="font-size: small; text-align: center;">MARTIN ALVARADO RESPALDO PASCUAL</p> <p style="font-size: x-small; text-align: center;">Funcionario Responsable</p>

COMPROBANTE ÚNICO DE REGISTRO

Institución:	315 MINISTERIO DEL TRABAJO	Reporte	rplComprobanteGastos.rdc			
U. Ejecutora:	0003 MINISTERIO DEL TRABAJO REGIONAL 3 CENTRO DE LA SIERRA Y AMAZONIA	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Cond. Date:	0000	030	04	2024	197 197	
Tipo Documento Resgado		Clase Documento		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		92		
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTU	LEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:				0
Beneficiario:	0903387297 HIDALGO VINCUNGA MARIO ALBERTO					

AFECCACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UMG	PTE	ORG	N. Presl	DESCRIPCION	MONT O
55	00	000	001	530303	1603	002	0100	0003	Viajes y Subsistencias en el Interior	240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										240.00
VA										0.00
SUB - TOTAL										240.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										240.00

SÓN DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: HIDALGO VINCUNGA MARIO ALBERTO - PAGO DE 3 MATICOS A PUYO-PASTAZA DEL 15 AL 17 Y DEL 21 AL 23 DE ABRIL DE 2024 PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE CONTROL EN EL AMBITO DE TALENTO HUMANO, REMUNERACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL A LA GOBERNACION DE PASTAZA

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 HIDALGO VINCUNGA MARIO ALBERTO CONTACTO: 0903387297	 HIDALGO VINCUNGA MARIO ALBERTO CONTACTO: 0903387297
FECHA: 30/04/2024	Firma del Registrado	Firma del Aprobado

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Instalación:	315	MINISTERIO DEL TRABAJO	Reporte:	rptComprobanteGastos.rpt			
U. Ejecutora:	0303	MINISTERIO DEL TRABAJO REGIONAL CENTRO DE LA SIERRA Y AMAZONIA	Fecha Elaboración:		No. CUF	No. Original	
Unid. Desc.:	0000		03C	04	2024	197	197
Tipo Documento Respaldo:		Clase Documento:		No.		Nº. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACIÓN DE GASTOS		MDT ORTSPA-3024-0800-M		92	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	REG	CEV
Banco:		Cuenta Moneda:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:				0
Beneficiario:	0803337297	HIDALGO VINOCUNDA MARIO ALBERTO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 30/04/2024	 EMPRESA DEL CREDITO VELAZQUEZ APALA _____ Empleado Responsable	 KARINA JIMENEZ GERENTE MAYA _____ Gerente Ejecutiva

Memorando Nro. MDT-DRTSPA-2024-1262-M

Ambato, 30 de abril de 2024

PARA: Srta. Mgs. María Del Carmen Velastegui Ayala
Analista Administrativo Financiero Regional

ASUNTO: Aprobación de Liquidación para el Pago de Viáticos y Subsistencia

De mi consideración,

En referencia al memorando Nro. MDT-DRTSPA-2024-1271-M, de fecha 29 de abril del 2024, suscrito por la Mgs. María Del Carmen Velastegui, Analista Administrativo Financiero Regional, donde menciona: "Conforme Memorando Nro. MDT-DRTSPA-2024-1267-M de 29 de abril de 2024, suscrito por el Ing. Mario Alberto Hidalgo Vinocunga, Analista Regional de Control del Servicio Público, en el que se indica: "(...) Por medio del presente adjunto información correspondiente a la Comisión de Servicios Institucionales desarrollada a la Gobernación de Pastaza a la vez Solicito el Pago de Viáticos y Subsistencia conforme los lineamientos establecidos en la Norma Técnica de Viáticos "

Por lo tanto, se solicita la aprobación y firma de la LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS 0001 - HIDALGO VINOCUNGA MARIO ALBERTO, de 29 de abril de 2024 "

En virtud de lo expuesto, por medio del presente se APRUEBA la LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS 0001 - HIDALGO VINOCUNGA MARIO ALBERTO, según detalle descrito en líneas anteriores, para lo cual deberá verificar que se cuente con toda la documentación habilitante, dar cumplimiento al Art. 12 de la LOOGE, a las normas de control interno, normativa legal vigente y los respaldos necesarios

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ahg. Karina Jhomayra Carrasco Bayas
**DIRECTORA REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE AMBATO,
SUBROGANTE**

Memorando Nro. MDT-DRTSPA-2024-1282-M

Ambato, 30 de abril de 2024

Referencia:

- MDT DRTSPA 2024-1274-M

Anexo:

- detalle_factante_mario_signed.pdf
- asignacion_mdt-drtspa-2024-0727-m.pdf
- planiforación_2023_de:pf0364311801714419385.pdf
- informe_percepción_de_prestación_signed_signed_signed.pdf
- facturas_validación_compressed.pdf
- re_autorización_asueros_oficiales_del_13_al_19_de_abril_de_2024.pdf
- reprogramación_prr_asueros_oficiales_del_14_al_22_de_marzo_de_2024.pdf
- cronograma_del_plan_20230443867001714419276.pdf
- validación_de_vialcos_ubel_signed_signed_signed.pdf
- re_fad_autorización_asueros_oficiales_del_22_al_23_de_abril_de_2024.pdf
-
- LU_foja_pura_liquidación_de_vialcos_0001_-_hidalgo_vincunaga_mario_olberto_signed_signed.pdf

me



VALIDA CONTRA
FALSIFICACIONES

Memorandum Nro. MDT-DRTSPA-2024-1271-M

Ambato, 29 de abril de 2024

PARA: Sra. Abg. Karua Jhomayra Carrasco Bayas
**Directora Regional de Trabajo y Servicio Público de Ambato,
Subrogante**

ASUNTO: Solicitud de Aprobación de Liquidación para el Pago de Viáticos y
Subsistencia

De mi consideración:

Conforme Memorandum Nro. MDT-DRTSPA-2024-1267-M, de 29 de abril de 2024, suscrito por el Ing. Mario Alberto Hidalgo Vinocunga, Analista Regional de Control del Servicio Público, en el que se indica: "(...) *Por medio del presente adjunto información correspondiente a la Comisión de Servicios Institucionales desarrollada a la Gobernación de Pastaza a la vez Solicito el Pago de Viáticos y Subsistencia conforme los lineamientos establecidos en la Norma Técnica de Viáticos* "

Por lo tanto, se solicita la aprobación y firma de la LIQUIDACIÓN DE VIATICOS (0011 - HIDALGO VINOCUNGA MARIO ALBERTO, de 29 de abril de 2024.

Para los fines pertinentes

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. María Del Carmen Velastegui Ayala
ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO REGIONAL

Referencias:

- MDT-DRTSPA-2024-1267-M

Anexos:

- informe_lon_mdrt-drtspa-2024-0787-in.pdf
- reprogramación_por_asuntos_oficiales_del_15_al_23_de_marzo_de_2024.pdf
- sol_citad_de_viaticos_abril-signed-signer-1-signed.pdf
- re_autorización_asuntos_oficiales_del_15_al_19_de_abril_2024.pdf
- re_fwd_autorización_asuntos_oficiales_del_22_al_23_de_abril_de_2024.pdf
- informe_gubernac_on_de_pastaza_uk-signed_signed-signed.pdf
- detalle_ferreas_marino-signed.pdf
- facturas_-_validación_compressed.pdf
- plan.fisación_2023_de_cp0364911001714419385.pdf

Memorando No. MDT-DRTSPA-2024-1271-M

Ambato, 29 de abril de 2024

- cronograma_del_plan_20230043867000714419276.pdf

LIQUIDACION DE VIÁTICOS (R0) HIDALGO VINOCONGA MARIO ALBERTO

Copia:

Sr. Ing. Mario Alberto Hidalgo Vinocunga

Área Regional de Control del Servicio Público



MARIA DEL CARMEN
VILLALBA SUAREZ

MINISTERIO DEL TRABAJO

HOJA PARA LIQUIDACION DE VIÁTICOS Y MOVILIZACION AL INTERIOR

No.

488

DATOS GENERALES

M.C. Muestra 001-MAHV-DPESA-MOT-2024	año de emisión 0001	fecha de emisión lunes 29 de abril de 2024
número de identificación 0603137297	nombre del beneficiario HIDALGO VINCOCUNGA MARIO ALBERTO	institución pública ANALISTA REGIONAL DE CONTROL DEL SERVICIO PUBLICO
lugar de emisión PUNO, PERÚ	oficina DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PUBLICO DE ANAYAK	

CÁLCULO DE MOVILIZACIÓN

TIPO DE VIAJE	FECHA	HORA
Salida	lun, 15-abr-24	7:00
Retorno	mié, 17-abr-24	09:00
Salida	lun, 22-abr-24	5:00
Retorno	mié, 25-abr-24	14:00

ANALISTA REGIONAL DE CONTROL DEL SERVICIO PUBLICO			
Nivel del Puesto	2	Zona	A

DESCRIPCION	MONTOS	DÍAS DE VIAJE	ATENCIÓN	PASAJES AL INTERIOR	
				MOVILIZACIÓN	TRANSPORTE
Desplazamiento	3	0	0	0.00	0.00
Almuerzo	60.00	60.00	4.00		
Almuerzo móvil	0	0.2	3.40		
Total	348.00	4.00	4.00	0.00	0.00
TOTAL A CARGAR	348.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Observaciones:

MONTO (MILES DE DOL.)	NO	
REGIMEN	AM	IND
Sex: CUM CON y DIF		

NOTA: Realice una copia de la Certificación en su caso en el presente formulario, advirtiéndole al cargo de quien se le haya hecho en la Hoja para Cálculo de Análisis correspondiente.

MONTOS A PAGAR

Concepto	Monto (con factura)	Monto (sin IVA)	Impuesto	Retención
Valor de Pasaje (10%)	\$ 240.00	\$ 240.00		
Valor de Pasaje (10%)	\$ 240.00	\$ 240.00		
Total	\$ 240.00	\$ 240.00	0	0.00

LIQUIDACION PRECUPONARIA

CONCEPTO DE PARTICIPACION PRESUPUESTARIA	VALOR A LIQUIDAR
Participación	2.00
IASPS	0.00
Participación	2.00
Participación	3.00
TOTAL A PAGAR	240.00

Firma del Beneficiario:

 MARIA DEL CARMEN VERA SOTO DE AYALA

Firma del Emisor:

 KARINA JHOMAYRA CARRASCO BAYAS

NOTA: Toda información de esta liquidación deberá presentarse en el momento de la emisión de la factura para el pago de los impuestos correspondientes.

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 001-MAHV-DRESPA-MDT-2024	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 26 DE ABRIL DE 2024
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR HIDALGO VINOCUNGA MARIO ALBERTO	PUESTO QUE OCUPA ANALISTA REGIONAL DE CONTROL DEL SERVICIO PÚBLICO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL PUYO PASTAZA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR CONTROL DEL SERVICIO PÚBLICO
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL. MARIO ALBERTO HIDALGO VINOCUNGA	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
<p>Lunes, 15 de abril de 2024</p> <p>05:00 Traslado desde la Dirección Regional 3 Ambato hacia la ciudad de Puyo.</p> <p>08:00 Desayuno en Puyo</p> <p>08:30 Llegada a la Gobernación de Pastaza</p> <p>09:00 Reunión con la autoridades de la Gobernación de Pastaza e inicio del estudio de control en el ámbito de Talento Humano, Remuneración y Desarrollo Institucional</p> <p>13:00 Almuerzo</p> <p>14:00 Regreso a la Gobernación de Pastaza para continuar con la revisión estudio de control en el ámbito de Talento Humano, Remuneración y Desarrollo Institucional.</p> <p>17:00 Salida de la Gobernación de Pastaza hacia el hotel para registro</p> <p>19:00 Merienda</p> <p>20:00 Regreso Hotel para descansar</p> <p>Martes, 16 de abril de 2024</p> <p>07:30 Desayuno</p> <p>08:00 Llegada a la Gobernación de Pastaza, para continuar con el estudio de control en el ámbito de Talento Humano, Remuneración y Desarrollo Institucional</p> <p>13:00 Almuerzo</p> <p>14:00 Regreso a la Gobernación de Pastaza para continuar con la revisión estudio de control en el ámbito de Talento Humano, Remuneración y Desarrollo Institucional</p> <p>17:00 Salida de la Gobernación de Pastaza hacia el hotel para registro</p> <p>19:00 Merienda</p> <p>20:00 Regreso Hotel para descansar</p> <p>Miércoles, 17 de abril de 2024</p> <p>07:30 Desayuno</p> <p>08:00 Llegada a la Gobernación de Pastaza, para continuar con el estudio de control en el ámbito de Talento Humano, Remuneración y Desarrollo Institucional</p>	



13:00 Almuerzo

14:00 Regreso a la Gobernación de Pastaza para continuar con la revisión estudio de control en el ámbito de Talento Humano, Remuneración y Desarrollo Institucional

17:00 Salida a la Gobernación de Pastaza hacia el hotel para registrar la salida del mismo

20:00 Llegada a la Regional Trabajo y Servicio Público de Ambato

Nota:

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 226, el presidente Daniel Noboa Azín, dispone:

"Artículo 1.- Suspender de la jornada de trabajo (...) los días jueves 18 y viernes 19 de abril de 2024.

Mediante correo electrónico es Autorizado por la Abg Karina Jhomayra Carrasco Bayas Directora Regional de Trabajo y Servicio Público de Ambato (Subrogante), continuar con el estudio de Control a la Gobernación de Pastaza los días 22 y 23 de abril del 2024.

Lunes, 22 de abril de 2024

05:00 Traslado desde la Dirección Regional 3 Ambato hacia la ciudad de Puyo.

08:00 Desayuno en Puyo

08:30 Llegada a la Gobernación de Pastaza, para continuar con el estudio de control en el ámbito de Talento Humano, Remuneración y Desarrollo Institucional.

13:00 Almuerzo

14:00 Regreso a la Gobernación de Pastaza para continuar con la revisión estudio de control en el ámbito de Talento Humano, Remuneración y Desarrollo Institucional

17:00 Salida de la Gobernación de Pastaza hacia el hotel para registro

19:00 Merienda

20:00 Regreso Hotel para descansar

Martes, 23 de abril de 2024

07:30 Desayuno

08:00 Llegada a la Gobernación de Pastaza, para continuar con el estudio de control en el ámbito de Talento Humano, Remuneración y Desarrollo Institucional

12:00 Salida de la Gobernación de Pastaza al Hotel para registrar la salida del mismo.

13:00 Almuerzo

14:00 Regreso a la Gobernación de Pastaza para continuar con la revisión estudio de control en el ámbito de Talento Humano, Remuneración y Desarrollo Institucional


17:00 Retorno desde la ciudad de Puyo hacia a la Regional de Trabajo y Servicio Público de Ambato

20:00 Llegada a la Regional Trabajo y Servicio Público de Ambato

PRODUCTO ALCANZADO: SE CUMPLIÓ CONFORME LO PLANIFICADO CON EL ESTUDIO DE CONTROL EN EL AMBITO DE TALENTO HUMANO, REMUNERACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, A LA GOBERNACION DE PASTAZA.

INFRARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	15-04-2024	17-04-2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	05:00	20:00	



FECHA dd-mm-aaa		22-04-2024	23-04-2024			
HORA hh:mm		05:00	17:00			
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (terrestre, marítimo, aéreo)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PUBLICO	AMBATO - PUYO	15-04-2024	05:00	15-04-2024	08:00
TERRESTRE	PUBLICO	PUYO - AMBATO	17-04-2024	17:00	17-04-2024	20:00
TERRESTRE	PUBLICO	AMBATO - PUYO	22-04-2024	05:00	22-04-2024	08:00
TERRESTRE	PUBLICO	PUYO - AMBATO	23-04-2024	17:00	23-04-2024	20:00
<p>NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.</p>						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 MARIO ALBERTO HIDALGO VINOCUNGA ANALISTA REGIONAL DE CONTROL DEL SERVICIO PÚBLICO			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
 KARINA JHOMAYRA CARRASCO BAYAS DIRECTORA REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE AMBATO, SUBROGANTE			 KARINA JHOMAYRA CARRASCO BAYAS DIRECTORA REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE AMBATO, SUBROGANTE			



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nº SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES. 001-MAHY-DHTSPA-MBT-2024				FECHA DE SOLICITUD: 10/04/2024			
VIATICOS	X	MONILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACION	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O DEL SERVIDOR HIDALGO VINOJANGA MARI ALBERTO				PUESTO QUE OCUPA ANALISTA REGIONAL DE CONTROL DEL SERVICIO PÚBLICO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL PUYO - PASTAZA				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR CONTROL DEL SERVICIO PÚBLICO			
FECHA SALIDA	HORA SALIDA		FECHA LLEGADA	HORA LLEGADA			
15-04-2024	05:00		19-04-2024	20:00			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES MARI ALBERTO HIDALGO VINOJANGA							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE ESTUDIO DE CONTROL EN EL ÁMBITO DE TALENTO HUMANO, REMUNERACIONES Y DESARROLLO INSTITUCIONAL A LA GOBERNACIÓN DE PASTAZA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (aéreo, terrestre, marítimo o río)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	PUBLICO	AMBATO - PUYO	15-04-2024	05:30	15-04-2024	08:00	
TERRESTRE	PUBLICO	PUYO- AMBATO	19-04-2024	17:30	19-04-2024	20:00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA AHORROS		Nº DE CUENTA 6316R1620C			
FIRMA DE LA O DEL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
MARIO ALBERTO HIDALGO VINOJANGA ANALISTA REGIONAL DE CONTROL DEL SERVICIO PÚBLICO				KARINA JHONAYRA CARRASCO BAYAS DIRECTORA REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE AMBATO. SUBROGANTE			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán inaplicables.			
				<ul style="list-style-type: none"> El informe de servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder permisos institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de los máximos autorizados o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado. 			
KARINA JHONAYRA CARRASCO BAYAS DIRECTORA REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE AMBATO, SUBROGANTE							

Asunto: Re: Fwd. Autorización Asuntos Oficiales del 22 al 23 de abril de 2024
De: Karina Jhomayra Carrasco Bayas <karina_carrasco@trabajo.gob.ec>
Fecha: 25/4/2024, 15:02
Para: Mario Alberto Hidalgo Vinocunga <alberto_hidalgo@trabajo.gob.ec>

AUTORIZADO

Saludos cordiales,

Karina Jhomayra Carrasco Bayas

**Directora Regional de Trabajo y Servicio Público
de Ambato (Subrogante)**

Sucre y Guayaquil
03 2825 119
Código Postal 180165 / Ambato - Ecuador
www.trabajo.gob.ec



**EL NUEVO
ECUADOR**

Ministerio del Trabajo

El 25/4/2024 a las 14:52, Mario Alberto Hidalgo Vinocunga escribió.

Estimada directora

Solicito su aprobación por Asuntos Oficiales desde el **22 al 23 de abril** de 2024 en vista de la **Suspensión** de la jornada laboral los días 18 y 19 de abril del 2024 y continuar con el estudio de Control en la Gobernación de Pastaza del Ministerio de Gobierno.

Particular que informo para los fines pertinentes.

----- Mensaje reenviado -----

Asunto: Autorización Asuntos Oficiales del 22 al 23 de abril de 2024

Fecha: Mon, 22 Apr 2024 11:17:47 -0500

De: Mario Alberto Hidalgo Vinocunga <alberto_hidalgo@trabajo.gob.ec>

Para: karina_carrasco@trabajo.gob.ec

CC: Michelle Carolina Zuñiga Guadalupe <michelle_zuniga@trabajo.gob.ec>, Telmo Basantes <telmo_basantes@trabajo.gob.ec>

Estimada Directora

Por medio del presente Solicito su aprobación para Asuntos Oficiales desde el 22 al 23 de abril de 2024 en vista de la suspensión de la jornada laboral los días 18 y 19 de abril del 2024 y continuar con el estudio de Control en la Gobernación de Pastaza del Ministerio de Gobierno.

Particular que informo para los fines pertinentes.

----- Mensaje reenviado -----

Asunto: COMUNICADO: Suspensión jornada laboral

Fecha: Wed, 17 Apr 2024 14:17:44 -0500

De: Comunicamos MDT <comunicamosmdt@trabajo.gob.ec>



Dirección de Administración del Talento Humano

Informa

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 226, el presidente Daniel Noboa Azin, dispone:

"Artículo 1.- Suspender la jornada de trabajo (...) los días jueves 18 y viernes 19 de abril de 2024.

Artículo 2.- La jornada de trabajo suspendida (...), será recuperada en el sector público, a través de una hora adicional durante los días laborables subsiguientes (...)"

Por tanto, el personal de esta cartera de Estado no laborará el 18 y 19 de abril de 2024. A partir del 22 de abril al 14 de mayo de 2024, esta jornada se recuperará en el horario de 08:00 a 17:45.



EL NUEVO
ECUADOR //

Ministerio del Trabajo

Fwd: Fwd: Autorización Asuntos Oficiales del 18 al 22 de marzo de 2024

Asunto: Fwd: Fwd: Autorización Asuntos Oficiales de 18 al 22 de marzo de 2024

De: Maria Eugenia Serrano Abraham <maria_serrano@trabajo.gob.ec>

Fecha: 19/3/2024, 12:23

Para: Mario Alberto Hidalgo Vinocunga <alberto_hidalgo@trabajo.gob.ec>

CC: Telmo Rigoberto Basantes Villacis <telmo_basantes@trabajo.gob.ec>

Estimado Mario en atención al correo en el se autoriza reprogramar la realización de estudio en Campo en la Gobernación de Pastaza, para lo cual deberá considerara que el mismo no interrumpa la atención de los demás procesos que se encuentran pendientes de atender y en el periodo en el que le son asignadas las demás actividades.

De igual manera se solicita realizar el cierre de estudio que se encuentra pendiente de la Gobernación de Cotopaxi.

Saludos cordiales,

MARIA EUGENIA SERRANO ABRAHAM

DIRECTORA REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE AMB.

CALLES ANTONIO JOSÉ DE SUCRE Y GUIYAGUIL
032825119
Código Postal: 190103 / Amparo - Ecuador
www.trabajo.gob.ec



**EL NUEVO
ECUADOR**

Ministerio del Trabajo

----- Mensaje reenviado -----

Asunto: Fwd: Autorización Asuntos Oficiales del 18 al 22 de marzo de 2024

Fecha: Mon, 18 Mar 2024 09:07:54 -0500

De: Mario Alberto Hidalgo Vinocunga <alberto_hidalgo@trabajo.gob.ec>

Para: Maria Eugenia Serrano Abraham <maria_serrano@trabajo.gob.ec>

CC: Telmo Basantes <telmo_basantes@trabajo.gob.ec>

Estimada Directora

De acuerdo al cronograma de estudio en Campo en la Gobernación de Pastaza a desarrollar del 18 al 22 de marzo de 2024, NO se ejecuto al no contar con los documentos que habiliten realizar el estudio como es la Autorización con firmas en la Solicitud de Servicios Instituciones Viáticos y la autorización de Asuntos Oficiales, Solicito se re programe conforme a la disponibilidad en el Área de Control

Técnico.

Particular que informo para los fines pertinente.

----- Mensaje reenviado -----

Asunto: Autorización Asuntos Oficiales de 18 al 22 de marzo de 2024

Fecha: Fri, 15 Mar 2024 16:20:17 -0500

De: Mario Alberto Hidalgo Vinocunga <alberto_hidalgo@trabajo.gob.ec>

Para: Maria Eugenia Serrano Abraham <maria_serrano@trabajo.gob.ec>

CC: Telmo Basantes <telmo_basantes@trabajo.gob.ec>, Michelle Carolina Zuñiga Guadalupe <michelle_zuniga@trabajo.gob.ec>

Estimada Directora

Por medio del presente Solicito su aprobación para Asuntos Oficiales desde el 18 de marzo de 2024 al 22 de marzo de 2024 me trasladare a la Ciudad de Puyo, que se llevara a cabo el estudio de Control en la Gobernación de Pastaza del Ministerio de Gobierno

Debo indicar que las denuncias en Alerta Roja se encuentra cerrado, Denuncias en curso se encuentra realizado requerimientos de información dentro del tiempo establecido, Habilitaciones Complejas y Registro de Impedimento se encuentra actualizado a la fecha

En requerir información de trámites estaré presto a solventar cualquier inquietud.

Saludos cordiales,

Ing. Mario Alberto Hidalgo Vinocunga

Analista Regional de Control Servicio Público

Sucre y Guayaquil
2806214
Código Postal 180105 / Ambato - Ecuador
www.trabajo.gob.ec



EL NUEVO
ECUADOR

Ministerio del Trabajo

Asunto: Re: Autorización Asuntos Oficiales del 15 al 19 de abril de 2024
De: Karina Jhomayra Carrasco Bayas <karina_carrasco@trabajo.gob.ec>
Fecha: 12/4/2024, 11:01
Para: Mario Alberto Hidalgo Vinocunga <alberto_hidalgo@trabajo.gob.ec>
CC: Michelle Carolina Zuffiga Guadalupe <michelle_zuniga@trabajo.gob.ec>

AUTORIZADO

El 10/4/2024 a las 16:07, Mario Alberto Hidalgo Vinocunga escribió:

Estimada Directora

Por medio del presente Solicito su aprobación para Asuntos Oficiales desde el 15 de abril de 2024 al 19 de abril de 2024 me trasladare a la Ciudad de Puyo, que se llevara a cabo el estudio de Control en la Gobernación de Pastaza del Ministerio de Gobierno.

Debo indicar que las denuncias en curso se gestionara paulatinamente dentro del tiempo establecido hasta cerrar, Habilitaciones Complejas y Registro de Impedimento se encuentra actualizado a la fecha.

En requerir información de trámites estaré presto a solventar cualquier inquietud.

Saludos cordiales.

Ing. Mario Alberto Hidalgo Vinocunga

Analista Regional de Control Servicio Público

Sucro y Guayaquil
2826614
Código Postal: 180103 / Ambato - Ecuador
www.trabajo.gob.ec



EL NUEVO
ECUADOR

Ministerio del Trabajo

Saludos cordiales.

Karina Jhormayra Carrasco Bayas

Directora Regional de Trabajo y Servicio Público
de Ambato (Subrogante)

Sucre y Guayaquil
03 2825 119
Código Postal: 180103 / Ambato - Ecuador
www.trabajo.gob.ec



EL NUEVO
ECUADOR

Ministerio del Trabajo

Memoranda Nro. MDT-DRTSPA-2024-0727-M

Ambato, 06 de marzo de 2024

PARA: Sr. Ing. Mario Alberto Hidalgo Vinocunga
Analista Regional de Control del Servicio Público

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE ESTUDIO DE CONTROL.

De mi consideración,

Por medio de la presente se asigna al servidor Mario Alberto Hidalgo Vinocunga, la ejecución del estudio de control en la Gobernación de la Provincia de Pastaza, el cual debe ser desarrollado de acuerdo a la normativa legal y técnica relacionada con las variables evaluadas, y a los lineamientos establecidos para el año 2024.

Adicional a las responsabilidades, actividades y productos que debe cumplir el/la servidor/a en mención, el/la mismo/a deberá reportar la culminación de cada fase del proceso y registrar la documentación digital correspondiente en la carpeta establecida para el efecto.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. María Eugenia Serrano Abraham

DIRECTORA REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE AMBATO

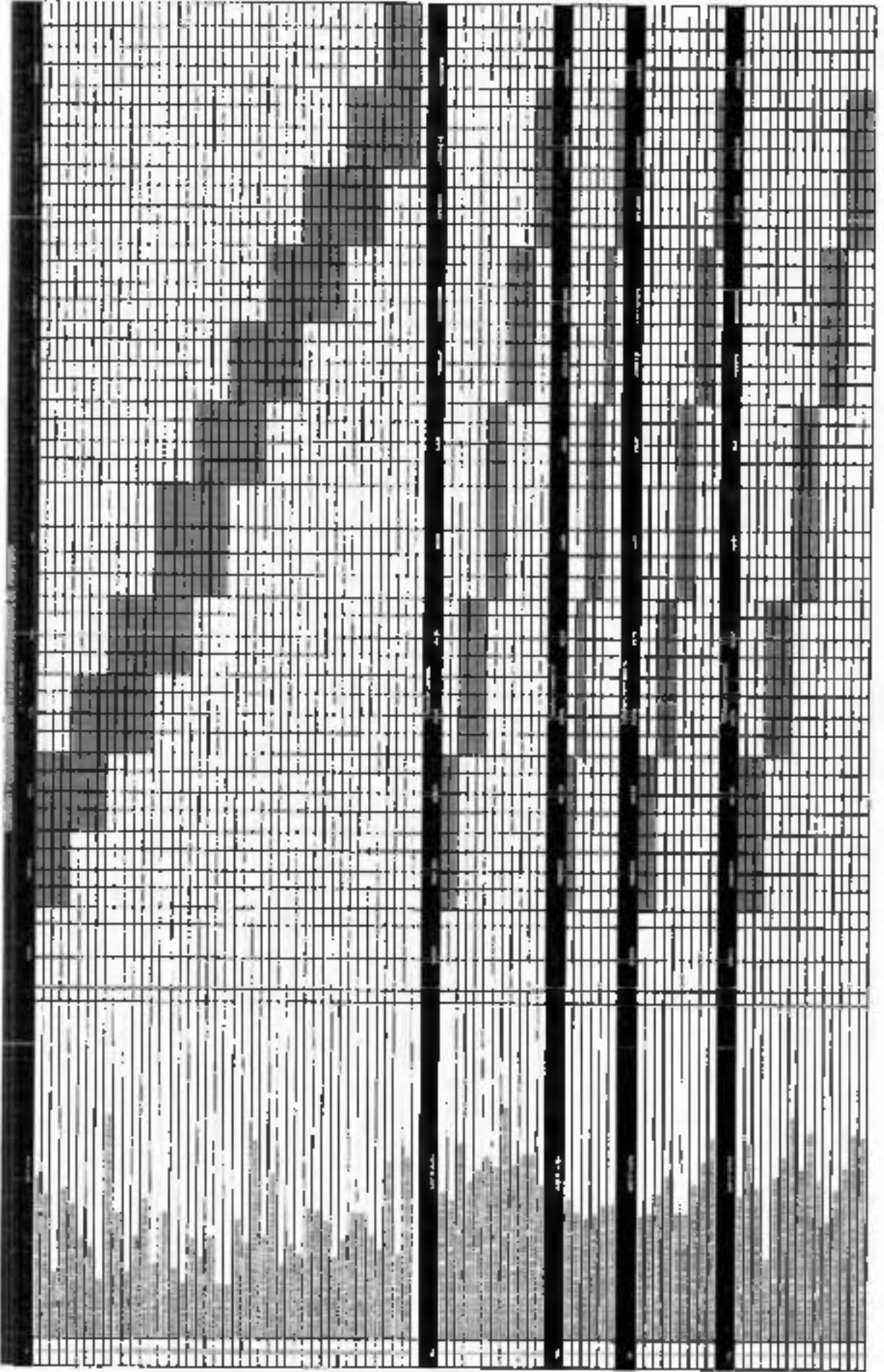
Copia:

Sr. Mgs. Telmo Rogoberto Bustos Villacís
Experto de Evaluación y Control Técnico del Servicio Público

mh



VERIFICAR FIRMAS ELECTRONICAS
MARIASERRANOABRAHAM
STEFANY GARRIDO





PLANIFICACIÓN 2023

DIRECCIÓN DE CONTROL DEL SERVICIO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y CONTROL
DEL SERVICIO PÚBLICO

Ministerio del Trabajo

Dirección: Av. República de El Salvador N34-183 y Suriza
Código postal: 170505 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-381 4000
www.mtrabajo.gob.ec

PLAN ANUAL DE CONTROL DEL SERVICIO PÚBLICO
AÑO 2023

1. BASE LEGAL

1.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

"Art. 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución."

"Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación."

1.2 LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO:

Art. 3.- Ámbito.- Las disposiciones de la presente ley son de aplicación obligatoria, en materia de recursos humanos y remuneraciones, en toda la administración pública, que comprende:

- 1. Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial y Justicia indígena, Electoral, Transparencia y Control Social, Procuraduría General del Estado y la Corte Constitucional;*
- 2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado y regímenes especiales;*
- 3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado; y,*
- 4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales para la prestación de servicios públicos.*

Todos los organismos previstos en el artículo 225 de la Constitución de la República y este artículo se sujetarán obligatoriamente a lo establecido por el Ministerio del Trabajo en lo atinente a remuneraciones e ingresos complementarios ()"

El artículo 51 de la Ley Orgánica *ibidem* determina que: *"El Ministerio del Trabajo, tendrá las siguientes competencias:*

a) Ejercer la rectoría en materia de remuneraciones del sector público, y expedir las normas técnicas correspondientes en materia de recursos humanos, conforme lo determinado en esta ley; (...)"

"(...) c) Ejecutar el control en la administración central e institucional de la Función Ejecutiva mediante: inspecciones, verificaciones, supervisiones o evaluación de gestión administrativa, orientados a vigilar el estricto cumplimiento de las normas contenidas en esta ley, su reglamento general, las resoluciones del Ministerio del Trabajo y demás disposiciones conexas. De sus resultados emitirá informes a los órganos de control pertinentes, para la determinación de las responsabilidades a que hubiere lugar de ser el caso; (...)"

Ministerio del Trabajo

Dirección: Av. República de El Salvador N3-4-123 y Suriza
Código postal: 170505 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-381-4000
www.trabajo.gob.ec



La Disposición General Sexta de la Ley Orgánica del Servicio Público manda que: "(...) El incumplimiento de las políticas, normas e instrumentos técnicos por parte de las instituciones, organismos y dependencias del Estado, será comunicado inmediatamente por el Ministerio del Trabajo, a la respectiva autoridad nominadora y a la Contraloría General del Estado, a efectos de que se determinen las responsabilidades y sanciones a que hubiere lugar. (...)"

"Disposición General Décima. - El Ministerio del Trabajo, podrá intervenir en las Unidades de Administración del Talento Humano de las entidades de la Función Ejecutiva, mediante informes motivados de gestión de control y podrá establecer responsabilidades y sanciones administrativas a que hubiere lugar, cuando no dieren cumplimiento a la normativa que éste emita y a las disposiciones de la presente Ley

Las responsabilidades y sanciones administrativas se aplicarán respetando los derechos a la defensa y al debido proceso."

Estatuto Organizacional por Procesos

Mediante Acuerdos Ministeriales: Nro. 52, publicado en la Edición Especial del Registro Oficial No. 1004 de 18 de abril de 2017; Nro. 232 de 26 de noviembre de 2018 y Nro. 396 de 27 de diciembre de 2019, se reformó el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Trabajo y se estableció para la Dirección de Control del Servicio Público, lo siguiente.

Dirección de Control del Servicio Público

Misión:

Evaluar, verificar y controlar el cumplimiento de la LOSEP y demás normativa vigente, a las entidades del servicio público, con las excepciones previstas en la ley, mediante instrumentos, estudios técnicos, habilitaciones e informes de control, de acuerdo a las competencias de esta Cartera de Estado

Atribuciones y responsabilidades:

- a) Realizar estudios de control específico e integral del cumplimiento de la LOSEP y demás normativa vigente a través de visitas in situ;
- b) Elaborar actos administrativos en el ámbito de su competencia para suscripción y expedición de la máxima autoridad,
- d) Ejecutar el seguimiento a las observaciones o hallazgos de control respecto al cumplimiento de lo dispuesto en la LOSEP y demás normativa vigente, inherentes a las atribuciones de la Dirección
- f) Registrar los impedimentos y gestionar las habilitaciones de los impedimentos de las y los ciudadanos para ejercer cargos públicos;
- g) Elaborar informes de gestión de atención a denuncias ciudadanas en materia de desarrollo organizacional, talento humano, remuneraciones e ingresos complementarios del sector público; h) Gestionar los controles posteriores (ex post) a los procesos realizados por firmas externas en las empresas públicas;

Ministerio del Trabajo

Dirección: Av. República de El Salvador N54-163 y Surza
Código postal: 170506 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-381 4000
www.trabajo.gob.ec



- k) Establecer lineamientos técnicos para la ejecución y el control de la gestión de los procesos desconcentrados en el ámbito de su competencia;
- l) Aplicar los protocolos de atención de segundo nivel a usuarios externos para solventar los requerimientos que sean escalados por la unidad administrativa pertinente, en el ámbito de su competencia; y,
- m) Gestionar las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.

Productos y servicios:

1. Informes de gestión a los estudios de control del cumplimiento de la LOSEP y demás normativa vigente.
3. Informe de seguimiento a las observaciones o hallazgos de control respecto al cumplimiento de lo dispuesto en la LOSEP y demás normativa vigente, inherentes a las atribuciones de la Dirección.
5. Informe de gestión de registros de impedimentos y habilitaciones para ejercer cargos públicos.
6. Informe de gestión de atención a denuncias ciudadanas en materia de desarrollo organizacional, talento humano, remuneraciones e ingresos complementarios del sector público.
7. Informes de resultados de los controles posteriores (ex post) realizados por firmas externas en las empresas públicas.

Dirección Regional de Trabajo - Unidad del Servicio Público

Atribuciones y responsabilidades:

- l) **Monitorear y coordinar el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a la regional y delegaciones provinciales de su jurisdicción;**

Productos y servicios:

1. Informes de gestión a los estudios de control del cumplimiento de la LOSEP y demás normativa vigente a nivel de la Dirección Regional.
2. Informe de gestión de atención a denuncias ciudadanas en materia de desarrollo organizacional, talento humano, remuneraciones e ingresos complementarios del sector público a nivel de la Dirección Regional.
3. Informe de gestión de registros de impedimentos y habilitaciones para ejercer cargos públicos a nivel de la Dirección Regional.
4. Informe de seguimiento a las observaciones o hallazgos de control respecto al cumplimiento de lo dispuesto en la LOSEP y demás normativa vigente a nivel de la Dirección Regional.
5. Informe de controles de jornada en las Instituciones del servicio público a nivel de la Dirección Regional.

Delegación Provincial del Trabajo y Servicio Público - Gestión Interna del Servicio Público

1. Informe de seguimiento a las observaciones o hallazgos de control respecto al cumplimiento de lo dispuesto en la LOSEP y demás normativa vigente a nivel de la Delegación Provincial.

Ministerio del Trabajo

Dirección: Av. República de El Salvador N°34-483 y Suiza
Código postal: 170505 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-381 4000
www.trabajo.gob.ec



2. Oficios de respuesta de solicitudes de habilitaciones de impedidos sencillas a nivel de la Delegación Provincial.
3. Informe de solicitudes de habilitaciones de impedidos ingresadas a nivel de Delegación Provincial.
4. Base de datos de habilitaciones administrados a nivel de la Delegación Provincial.
5. Informe de controles de jornada en las instituciones del servicio público a nivel de Delegación Provincial

I. PLANIFICACIÓN DE ESTUDIOS DE CONTROL

Objetivo

Evaluar el nivel de aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Servicio Público, su Reglamento General y demás normativa relacionada en las instituciones públicas, a través de estudios de control.

Análisis Situacional

Para la planificación del año 2023, se realizó el análisis de:

- La información de los estudios realizados en periodos previos; de cumplimiento de las variables técnicas evaluadas; del tiempo requerido para realizar los estudios y de los servidores disponibles a nivel de Planta Central y de las Regionales, determinando lo siguiente:

Servidores disponibles para la elección de estudios de control a nivel de Planta Central y Regionales.

ENTIDADES	RECURSO HUMANO 2022	RECURSO HUMANO 2023
PLANTA CENTRAL QUITO	9	7
GUAYAQUIL	3	3
AMBAATO	2	2
CUENCA	3	2
BAHIA	3	4
LQ.A	3	3
FORTOQUEJÓ	3	3
TOTAL	26	25



Reporte Planificación de Estudios 2022 a 2023
Elaborado por: Dirección de Control en Servicio Público
Fecha de corte: 30 de diciembre de 2022

Ministerio del Trabajo

Dirección: Av. República de El Salvador N34-183 y Suiza
Código postal: 170505 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-381-4000
www.trabajo.gob.ec

En la planta Central Quito y en la Regional de Guayaquil los servidores están destinados a la ejecución de estudios, mientras que en las otras Regionales los servidores de control ejecutan estudios, rehabilitaciones, denuncias, atención al usuario y otros.

El tiempo promedio tomado como referencia técnica para la ejecución de los estudios de control a nivel de planta central Quito y Regionales, es de 50 días laborales. El tiempo considerado para el cálculo técnico de los estudios de control es referencial y no puede ser considerado como un tiempo límite o como una meta de ejecución, pues el tiempo relacionado con el estudio depende de factores externos como es, la disponibilidad y colaboración de actores ajenos al Ministerio del Trabajo y otros factores.

En función del planteamiento realizado, el número de intervenciones por servidor, disponible para el año 2023, sería el siguiente:

	TIEMPO ANUAL DEDICADO	TIEMPO PROMEDIO POR ESTUDIO ESTIMADO	EJECUCIÓN ANUAL POR SERVIDOR
Planta Central Quito y Regional Guayaquil	50 meses	1,6 meses	6 estudios/servidor
Regionales (Estudios)	5 meses	1,6 meses	3 estudios/servidor

Elaborado por: Dirección de Control del Servicio Público
Fecha de corte: 30 de diciembre de 2022

Meta Técnica

Con base en la información obtenida se determinó el número de intervenciones que se podrían desarrollar en la planta central y en las regionales, a partir del número de servidores disponibles y del tiempo promedio de ejecución de un estudio, obteniendo los siguientes resultados:

REGIONALES	SERVIDORES EN EL AÑO 2023	EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES POR SERVIDOR	META TÉCNICA DE INTERVENCIONES 2023
PLANTA CENTRAL QUITO	7	6	42
GUAYAQUIL	3	6	18
AMBATO	2	3	6
CUENCA	2	3	6
IEARRA	4	3	12
LOJA	3	3	9
POAJOVEJO	3	3	9
TOTAL	24	-	102

Elaborado por: Dirección de Control del Servicio Público
Fecha de corte: 30 de diciembre de 2022

Cabe indicar que en el tiempo promedio considerado para la ejecución de los estudios de control está contemplado el proceso relacionado con los estudios mencionados, mientras que los seguimientos a

Ministerio del Trabajo

Dirección: Av. República de El Salvador N34-1B3 y Surco
Código postal: 170505 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-3814000
www.trabajo.gob.ec

Las acciones de mejoramiento que se derivan de los hallazgos determinados en las evaluaciones realizadas forman parte de un periodo de tiempo adicional

Los seguimientos a las acciones de mejoramiento se realizan por parte de cada analista a las entidades que tiene a su cargo en un periodo de tres a cinco días mensuales

Variables de Priorización

Con la finalidad de determinar el número de estudios y su priorización de ejecución, se consideraron los siguientes parámetros:

- ♦ Catastro de instituciones de la Función Ejecutiva.
- ♦ Servidores disponibles en la planta central y en las regionales
- ♦ Cumplimiento de variables en estudios de control (histórico).
- ♦ Cumplimiento de acciones de mejoramiento (histórico).
- ♦ Número y causal de denuncias.

Modelo de Gestión

En función de los parámetros descritos se determinó la necesidad de ejecutar las 105 intervenciones como se describe a continuación:

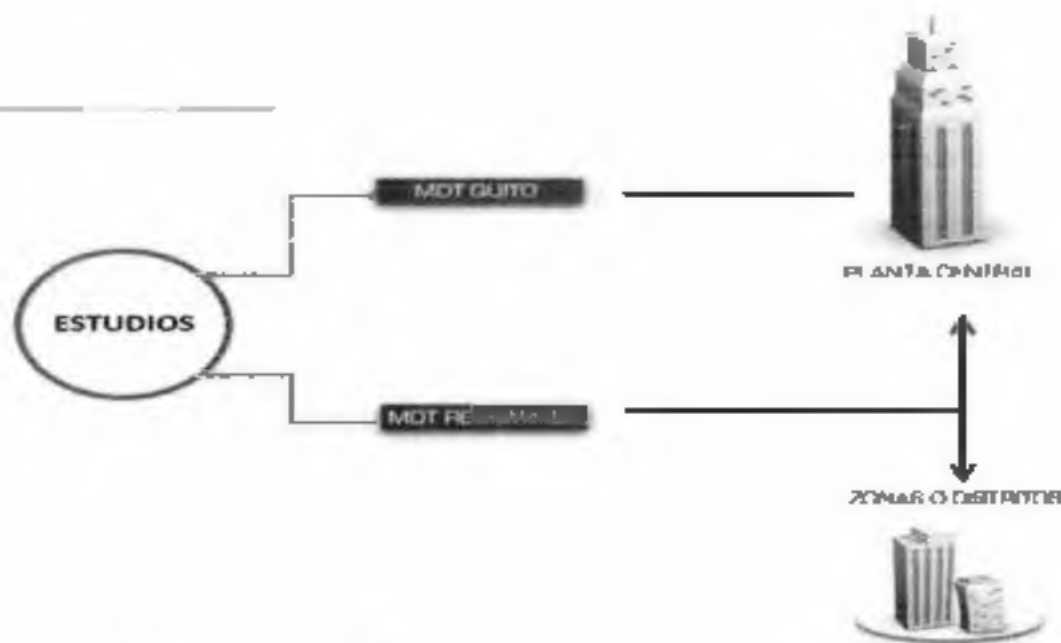
Planta central: 42 estudios de control
Regionales: 60 estudios de control

Los estudios de control desarrollados por la planta central de esta Cartera de Estado se orientarán a la evaluación de las instituciones de la Función Ejecutiva en su planta central y desconcentradas, mientras que las Regionales evaluarán las instituciones que tienen su planta central en la circunscripción territorial de su competencia, así como, a las coordinaciones zonales, distritos y unidades operativas, respectivas, como se muestra a continuación.

Ministerio del Trabajo

Dirección: Av. República de El Salvador N34-187 y Suiza
Código postal: 170505 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-381 4000
www.trabajo.gob.ec





Elaborada por: Dirección de Control del Servicio Público

Variables de Evaluación

Con base en la normativa legal vigente, se contempló realizar la evaluación de las variables que se detallan a continuación:

- **Herramientas de Desarrollo Institucional**
 - Implementación del Modelo de Gestión, Estatuto y Estructura Organizacional y Manual de Puestos.
- **Selección de Personal**
 - Requisitos de Ingreso de funcionarios y servidores bajo las modalidades de nombramiento permanente, provisional y contrato ocasional.
- **Impedidos**
 - Reporte y registro de impedimentos de acuerdo a las causales de la ley.
- **Movimientos de personal**
 - Cumplimiento de requisitos y aplicación de movimientos de personal.
- **Gestión de permisos y vacaciones.**

Ministerio del Trabajo

Dirección: Av. República de El Salvador N34-723 y Sulzo
Código postal: 170505 / Guayaquil Ecuador
Teléfono: 593-2-581 4000
www.trabajo.gob.ec

- Cumplimiento del plan anual de vacaciones, de la jornada laboral y análisis de saldos de vacaciones.
- **Salud ocupacional.**
 - Aprobación del Plan Integral de Seguridad Ocupacional y Prevención de Riesgos, del Reglamento de Higiene y Seguridad y otros relacionados.
- **Desvinculación**
 - Requisitos de desvinculación de funcionarios y servidores bajo las modalidades de nombramiento permanente, provisional y contrato ocasional.
 - Proceso de pago de la liquidación.

INDICADORES

Para medir la gestión de los estudios se tomará como base el indicador establecido en el sistema de Gestión por Resultados GPR, que contempla lo siguiente:

Nombre del indicador:

Número de instituciones en las que se realizan estudios de control

Método de cálculo

Sumatoria de estudios de control procesados dividido para el número de estudios planificados.

Descripción del indicador

El indicador permite verificar el número de estudios de control procesados de manera trimestral.

Ministerio del Trabajo

Dirección: Av. República de El Salvador N°4 183 y Suiza
Código postal: 170505 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-381-1000
www.trabajo.gob.ec

Cronograma de Actividades

El cronograma de actividades de las intervenciones para el año 2023 es el siguiente:

REGIONALES	SERVIDORES	INTERVENCIONES PLANIFICADAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
PLANTA CENTRAL QUITO	7	42		4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	
GUAYAQUIL	3	18		3		4		4		4		3		
AMBATO	2	6		1		1		2		1		1		
CUENCA	2	6		1		1		2		1		1		
IBARRA	4	12		2		3		2		3		2		
LOJA	3	9		2		2		2		2		1		
PORTOVIJEJO	3	9		2		2		2		2		1		
TOTAL	24	102		15	4	17	4	17	4	16	5	12	4	

PROGRAMACIÓN
PROCEDIMIENTOS Y
CAPACITACIÓN

INFORMES DE
GESTIÓN

Elaborado por: Dirección de Control del Servicio Público

La ejecución de los estudios depende de forma directa de la disponibilidad de servidores planificados, de la aprobación del plan de control en los tiempos establecidos reglamentariamente y que la normativa legal sobre la cual se basa el análisis continúe vigente. En el caso de que no se mantengan estas variables se deberá ajustar el número de estudios que se podrán ejecutar en función de la nueva disponibilidad de servidores o de la complejidad de las nuevas variables.

Es importante señalar, que las actividades de seguimiento desarrolladas se centran en las observaciones o hallazgos determinados en los estudios de control efectuados. Los procesos de seguimiento a los procesos y variables evaluadas por otros procesos o unidades administrativas serán de su exclusiva responsabilidad.

II. ATENCIÓN DE DENUNCIAS CIUDADANAS DEL SERVICIO PÚBLICO

1. OBJETIVO

Atender y gestionar oportunamente las denuncias del sector público en temas referentes a talento humano y remuneraciones, de una manera objetiva, íntegra, eficiente, velando por el cumplimiento y respeto a los derechos y deberes de los servidores públicos que se encuentran establecidos en la normativa legal vigente.

Ministerio del Trabajo

Dirección: Av. República de El Salvador N34-103 y Guiza
Código postal: 170505 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-381 4000
www.trabajo.gob.ec

2. ANALISIS SITUACIONAL

En los años 2019, 2020, 2021 se registró un ingreso de 15.000 denuncias a nivel nacional, de las cuales, 5.440 denuncias corresponden a planta central, representando el 36% del total de las denuncias ingresadas, como se describe a continuación:

TABLA 1
INGRESO DE DENUNCIAS POR AÑOS (2019-2021)

REGIONAL	2019	2020	2021	Total Denuncias
AZUAY	248	221	261	975
GUAYAS	909	882	883	3725
IMBABURA	348	273	269	1153
LOJA	384	216	261	1172
MANABI	470	305	330	1418
PICHINCHA	1210	1262	1578	5440
TUNGURAHUA	320	242	251	1116
TOTAL INGRESO DENUNCIAS	3889	3402	3833	15000

Fuente: Herramienta de gestión de denuncias REDMINE
Elaborado por: Dirección de Control del Servicio Público
Corte: 21 de diciembre de 2022

En el periodo de corte, se evidencia que desde el 1 de enero al 21 de diciembre del año 2022, ingresaron 3876; siendo el mayor porcentaje de ingreso de denuncias en Planta Central, con un total de 1390. A nivel nacional se encuentran en proceso de ejecución 235 denuncias, que deben ser concluidas en el año 2023, como se puede observar en la tabla siguiente:

TABLA 2
INGRESO DE DENUNCIAS (AÑO 2022)

REGIONAL	DENUNCIAS ATENDIDAS	DENUNCIAS EN CURSO	TOTAL
AZUAY	216	31	247
GLAYAS	1015	35	1050
IMBABURA	249	14	263
LOJA	290	21	311
MANABI	283	29	312
PICHINCHA	1301	89	1390
TUNGURAHUA	286	17	303
TOTAL DENUNCIAS	3640	235	3875

Fuente: Herramienta de gestión de denuncias REDMINE

Ministerio del Trabajo

Dirección: Av. República de El Salvador N34-183 y Suiza
Código postal: 170505 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-381 4000
www.trabajo.gob.ec

Elaborado por: Dirección de Control del Servicio Público
Corte: 21 de diciembre de 2022

Para el año 2023, se proyecta un promedio de ingreso de denuncias a nivel nacional de 3.866 denuncias; sin embargo, este porcentaje podría incrementar en un 10%; en virtud de que se prevé un aumento en denuncias por la causal de concursos de méritos y oposición, por la promulgación de la Norma de Selección de Personal del Servicio Público, publicada mediante Acuerdo Ministerial MDT-2022-180 de 4 de octubre de 2022; y, cuya plataforma estará posiblemente vigente a partir del segundo trimestre del año 2023.

Por otro lado, es importante citar que a nivel nacional se cuenta con 35 servidores públicos, para atender y gestionar las denuncias, de los cuales, 9 servidores de la planta central y 8 servidores de la Regional Guayaquil realizan la gestión exclusiva de denuncias, mientras que el resto de Regionales realizan según la demanda y planificación de las regionales, adicionalmente estudios, impedimentos, habilitaciones y otros temas relacionados con la gestión de control, como se muestra a continuación:

TABLA 3
TALENTO HUMANO ATENCIÓN DENUNCIAS (AÑOS 2019-2022)

REGIONAL	NÚMERO DE PERSONAL EN EL AÑO 2019	NÚMERO DE PERSONAL EN EL AÑO 2022
PLANTA CENTRAL	12	9
GUAYAQUIL	8	8
IMBABURA	4	4
AMBATO	4	3
PORTOVIEJO	6	5
CUENCA	4	7
LOJA	3	4
TOTAL	61	35

Fuente: Información Direcciones Regionales
Elaborado por: Dirección de Control del Servicio Público
Corte: 21 de diciembre de 2022

Cada dirección regional deberá mantener la asignación de back ups que continúen la gestión por posibles ausencias de personal por motivo de permisos por enfermedad, licencias o vacaciones. En el caso de personal de planta central los back ups, se encuentran establecidos de la siguiente manera:

BACK UP - EQUIPO DENUNCIAS			
Nro.	Analista	Reemplazo	PARTICULARIDADES
1	CARDUINA CHAMORRO	CARLOS HIDALGO	Carolina Chamorro (Personal en etapa de embarazo)
2	ALEJANDRA VITERI	JESSICA GOMEZ	
3	ANA MARIA CARVAJAL	SOLANGE ELDRIDGE	
4	CRISTINA ARCE	HENRY ROCANO	
5	CRISTINA MIÑIC	CRISTINA ARCE	COORDINACION

Ministerio del Trabajo

Dirección: Av. República de El Salvador N34-183 y Sulza
Código postal: 1705035 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-381 4000
www.trabajo.gob.ec

Es importante manifestar que en el área de denuncias se debe cubrir dos puestos de ejecución SP5 y SP3; a fin de prever la demanda denuncias estimadas para el año 2023, y considerando adicionalmente, una posible baja operativa adicional de otro servidor por encontrarse en etapa de embarazo de alto riesgo

CAUSALES DE ATENCION DENUNCIAS. Por otro lado, es importante indicar que las causales con mayor cantidad de denuncias atendidas por el personal desde el año 2019 hasta el año 2022, a nivel nacional, hace alusión al pago de liquidaciones de haberes, Ayuda y Reintegro laboral.

Se estima que en el año 2023 las denuncias ingresadas mantengan un patrón similar al de años anteriores como se describe a continuación:

TABLA 4
CAUSALES DE ATENCION DENUNCIAS (AÑOS 2019-2022)

MOTIVO DE LA DENUNCIA	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	TOTAL DENUNCIAS
LIQUIDACIONES	2512	2001	2079	1825	8417
AYUDA O REINTEGRO LABORAL	181	544	280	0	1005
AYUDA LABORAL	1	23	341	491	856
INCONFORMIDAD EN PAGO DE REMUNERACIONES (SUÉLDOS Y SALARIOS, HORAS EXTRAS, REMUNERACIÓN VARIABLE POR EFICIENCIA, SUBROGACIONES, ENCARGOS)	215	172	147	152	686
ACOSO LABORAL	26	9	229	413	677
CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN	162	75	154	277	668
Otras causales (inconformidad en beneficios de ley, movimientos de personal, cambio de régimen laboral, compensaciones e indemnizaciones, descuentos no autorizados, inconformidad en la evaluación de desempeño, inconformidad en ingresos complementarios, reclasificación de puestos, vacaciones no gozadas ni pagadas, terminación de contratos, jubilaciones y otros).	954	578	603	718	2691
TOTAL	4051	3402	3833	3876	15000

Fuente: Herramienta de gestión de denuncias REDMINE
Elaborado por: Dirección de Control del Servicio Público
Fecha: 21 de diciembre de 2022

3. META ANUAL AÑO 2023

Se proyecta gestionar el 96% de los trámites de registros de atención de denuncias en un periodo de tiempo de 35 días laborales, a Nivel Nacional, de acuerdo al modelo de gestión de denuncias implementado

Ministerio del Trabajo

Dirección: Av. República de El Salvador 434-183 y Suliza
Código postal: 170505 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-381 4000
www.trabajo.gob.ec



República
del Ecuador

El ideal de cumplimiento de meta debería ser el 100%; sin embargo, conforme la dinámica de la gestión, el 3% hace relación a factores exógenos que se suscita en el proceso, como son la falta y retraso en la entrega de descargo por parte de las unidades de talento humano, cambio y/o desvinculación de personal en planta central y direcciones regionales, así como desvinculaciones del personal de las instituciones públicas demandadas; ausentismo por parte del personal por licencias con enfermedad por contagios COVID, influenza; entre otros registrados en el año 2021 y 2022, en donde la meta cumplida fue del 95%.

De igual manera, se deja como referencia que el cálculo del 97% proyectado, para el cumplimiento 2023, hace referencia al promedio de la meta cumplida y reportada en Gobierno por Resultados en el año 2022 (Enero – Octubre 2022).

4. INDICADORES DE GESTIÓN

Para medir la gestión de las denuncias se tomará como base el indicador establecido en el sistema de Gestión por Resultados GPR, que contempla lo siguiente:

Nombre del indicador: *Porcentaje de denuncias atendidas en el plazo establecido (35 días laborables).*

Método de cálculo: *Número de denuncias atendidas en el plazo establecido dividido para el número de denuncias ingresadas*

Descripción del indicador: *El indicador permite verificar las denuncias que fueron atendidas en el periodo máximo de 35 días laborables a partir del número de denuncias ingresadas, con una periodicidad bimensual.*

Adicionalmente, desde el año 2023, cada Dirección Regional remitirá el informe trimestral de la gestión efectuada en la atención de denuncias, bajo el formato entregado por planta central; mismo que servirá como insumo para el reporte trimestral de indicadores en el sistema de Gestión por Resultados.

7. GENERACION DE REPORTES E INFORMES A CARGO DE ANALISTAS

Planta Central

1. **Reporte de Alertas al seguimiento de denuncias:** Informe interno de la unidad de denuncias. Se envía por correo electrónico a las Direcciones Regionales a fin de verificar mediante semaforización, el cumplimiento de los trámites, en los tiempos establecidos. **Responsable:** Alejandra Viteri
2. **Reporte semanal de monitoreo:** Control a la elaboración de proyectos de respuesta por parte de los analistas técnicos de planta central. **Responsable:** Cristina Arce
3. **Reporte de la demanda de trámites atendidos:** Información de las denuncias ingresadas a nivel nacional con el siguiente detalle: número de REDMINE, estado de la denuncia ("en curso" y "finalizadas"), regional asignada, fecha de ingreso al Ministerio, motivo de la denuncia, institución denunciada, nombre del denunciante, número de cédula, nacionalidad, género,

Ministerio del Trabajo

Dirección: Av. República de El Salvador N34-823 y Suliza
Código postal: 170505 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-381-3000
www.trabajogob.ec



correo electrónico, número de teléfono y fecha final de trámite (cerradas). Se remite a través del Sistema de Gestión Documental Quipux a la Dirección de Contacto Ciudadano. **Responsable: Carlos Hidalgo**

4. **Reporte de la demanda de trámites:** Información de las denuncias ingresadas a nivel nacional. Se remite a través del Sistema de Gestión Documental Quipux al Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica. **Responsable: Carlos Hidalgo**
5. **Informe de gestión de denuncias – planta central:** Información de la gestión realizada durante el mes correspondiente. Se remite a través del Sistema de Gestión Documental Quipux a la Subsecretaría de Evaluación y Control del Servicio Público. **Responsable: Cristina Miño**
6. **Reporte de Denuncias por acoso laboral o discriminación:** Información de las denuncias ingresadas a nivel nacional por acoso laboral o discriminación. **Responsable: Henry Rocano**
7. **Reporte de ingreso de denuncias - Gobierno Abierto:** Es un proyecto de Gobierno Central que tiene como finalidad, dar apertura a la ciudadanía en general, para que tenga conocimiento sobre el número de denuncias del servicio público ejecutadas y en proceso de ejecución por cada causal (a nivel nacional). El proyecto está liderado por la Dirección de Investigación y Estudios del Trabajo a quien se remite la información para su publicación, posteriormente es ingresada por este Ministerio de manera mensual en la página web institucional. **Responsable: Henry Rocano**
8. **Informe de gestión por resultados (GPR):** Información del nivel de cumplimiento de gestión de las denuncias ingresadas en la Dirección de Control del Servicio Público. Se remite el informe con anexos a la Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos para la aprobación correspondiente. **Responsable: Alejandra Viteri**
9. **Reporte de las denuncias en proceso, archivadas y desistidas (Periodo: Reporte Bimensual):** Resolución General Primera de la Norma para la Gestión del Proceso de Denuncias del Servicio Público. **Responsable: Solange Eldredge**

8. ACTIVIDADES ESTRATEGICAS AÑO 2023

Actividades Estratégicas	Responsable	Periodo de Ejecución	Fecha de Entregable	Producto	Riesgo de no cumplimiento	Observaciones
Realizar seguimiento semestral a denuncias pendientes de pago a denunciantes. Planta Central	Solange Eldredge (sp5)	Enero - Febrero 2023	8 de Febrero de 2023	Informe de Seguimiento semestral - Gestión Denuncias	Ausencia o limitación de personal. Motivo: Enfermedad	Incumplimiento entregado a Coordinador de Seguimiento (Wendy Alvarado) para consolidación de Dirección.
	Cristina Arce (sp7)	Julio-Agosto 2023	13 de Agosto 2023		Desmotivación	Falta de entrega de información por parte de instituciones

Ministerio del Trabajo

Dirección: Av. República de El Salvador N34-183 y Suiza
Código postal: 170505 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-381 4000
www.trabajo.gob.ec



<p>Realizar seguimiento semestral a los cumplimientos de normativa emitidos, por las diferentes causales de talento humano. Planta Central</p>	<p>Solange Eldredge (sp5) Cristina Arce (sp7)</p>	<p>Enero – Febrero 2023 Julio-Agosto 2023</p>	<p>8 de Febrero de 2023 10 de Agosto 2023</p>	<p>Informe de Seguimiento semestral – Cumplimientos de normativa por observaciones</p>	<p>Ausencia o limitación de personal. Motivo: Enfermedad Desvinculaciones Falta de entrega de información por parte de Instituciones</p>	<p>Incumplimiento ha ser entregado a Coordinador de Seguimiento (Wendy Alvarado) para consolidación de Dirección.</p>
<p>Regionales .- Realizar seguimiento semestral a pago de liquidaciones pendientes y cumplimientos de normativa por observaciones</p>	<p>Coordinador de cada Regional (Ibarra, Ambato, Portoviejo, Guayaquil, Cuenca y Loja)</p>	<p>Enero – Febrero 2023 Julio-Agosto 2023</p>	<p>15 Febrero de 2023 10 de Agosto 2023</p>	<p>Informe de Seguimiento semestral – Cumplimientos de normativa por observaciones</p>	<p>Ausencia o limitación de personal. Motivo: Enfermedad Desvinculaciones Falta de entrega de información por parte de Instituciones</p>	<p>Cumplimiento Estatuto-Productos. Incumplimiento ha ser entregado a Planta Central-DCSP</p>
<p>Articular y generar acercamientos interinstitucionales con la Contraloría General del Estado, sobre las acciones que se deben efectuar por esta institución, posterior al envío de cumplimientos de normativa</p>	<p>Dirección Cristina Miño (sp7) Carolina Chamorro (sp5)</p>	<p>Enero -Marzo 2023</p>	<p>31 de Marzo de 2023</p>	<p>Acta de Reunión Interinstitucional Compromisos adquiridos</p>	<p>Falta de apertura por parte de la CGE para el compromiso requerido</p>	<p>Se realiza esta petición a fin de cerrar el ciclo de la emisión de cumplimientos de normativa por observaciones, expedidos por la DCSP</p>

Ministerio del Trabajo

Dirección: Av. República de El Salvador N54-703 y Suiza
Código postal: 170505 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-381 4000
www.trabajo.gob.ec



por observaciones.						
Actualización de la Norma para la Gestión del Proceso de Denuncias del Servicio Público.	<p>Dirección</p> <p>Personal Denuncias (análisis)</p> <p>Cristina Miño (sp2)</p>	Enero-Junio 2023.	30 de junio de 2023	Proyecto de Reforma a la Norma para la Gestión de Proceso de Denuncias del Servicio Público	<p>Cambio de autoridades</p> <p>Prioridades de atención en procesos de la Dirección</p>	En el caso de no cumplir, existe una norma vigente operativa para continuar con el proceso.
Actualización del Instructivo de la herramienta Redmine, conforme los cambios generados y por generar, en las variables establecidas para la atención de denuncias	<p>Directora</p> <p>Personal de Denuncias (análisis)</p> <p>Jéssica Gómez (sp5) (actualización)</p>	Enero-Abril 2023.	30 de abril de 2023	Reforma a la Norma para la Gestión del Proceso de Denuncias del Servicio Público	<p>Cambio de autoridades</p> <p>Prioridades de atención en procesos de la Dirección</p>	En el caso de no cumplir, existe una norma vigente operativa para continuar con el proceso.

Ministerio del Trabajo

Dirección: Av. República de El Salvador N34-1B3 y Saiza
 Código postal: 170505 / Quito Ecuador
 Teléfono: 593-2-381 4000
www.trabajo.gob.ec



Capacitaciones a las Direcciones Regionales sobre nuevas propuestas de mejora y lineamientos sobre el proceso de atención de denuncias ciudadanas. Enero-Diciembre 2023.	Ana Maria Carvajal (sp5)	Enero-Diciembre 2023.	10 de diciembre de 2023	Convocatorias. Acta de Reunión Constancia de Asistencia PPI con información técnica	Aprobación de cronograma por parte de autoridades para iniciar el proceso	Las capacitaciones pueden ser online o presencial, conforme disposiciones
Elaboración, Regularización y seguimiento de Ficha de Servicios del proceso de Denuncias	Henry Rocaño (sp5)	Enero-Marzo 2023	30 Marzo 2023	Aprobación y Suscripción de Ficha de Servicios del proceso de Denuncias	Modificaciones a la ficha técnica solicitadas por la Dirección de Procesos Cambio de Autoridades Retraso en la aprobación de la Ficha	Este proceso se encuentra en ejecución y coordinación con Dirección de Servicio y Procesos del MDT

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con la finalidad de fortalecer el proceso de atención de denuncias ciudadanas del servicio público, se realiza la propuesta de actividades operativas y estratégicas planificadas para el año 2023, a fin de contar con la autorización y aprobación para la implementación; misma que cuenta con períodos de tiempo de ejecución y responsables en cada actividad asignada.

III. IMPEDIMENTOS Y REHABILITACIONES

1. DESCONCENTRACIÓN DE PRODUCTOS DE IMPEDIMENTOS Y REHABILITACIONES A LAS DIRECCIONES REGIONALES Y DELEGACIONES PROVINCIALES

OBJETIVO

Ministerio del Trabajo

Dirección: Av. República de El Salvador N34-183 y Guiza
Código postal: 170505 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-381-4000
www.trabajo.gob.ec

Transferir los conocimientos y herramientas de registros de impedimentos y rehabilitaciones a las Direcciones Regionales y Delegaciones Provinciales, con el fin de ejecutar lo establecido en el Estatuto de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Trabajo.

Capacitar al personal de servicio público de las Direcciones Regionales así como de las Delegaciones Provinciales, para que realicen los registros de impedimentos y rehabilitaciones.

ALCANCE

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.1.1 sobre las atribuciones de las Direcciones Regionales consta en el literal i) *Monitorear y coordinar el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a la regional y delegaciones provinciales de su jurisdicción*; por lo que, en concordancia con el numeral 2.1.2.1 del Estatuto de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Trabajo, la gestión de servicio público en las Direcciones Regionales tienen como producto el *"Informe de gestión de registros de impedimentos y rehabilitaciones para ejercer cargos públicos a nivel de la Dirección Regional"*; por lo que desde el año 2023 de manera progresiva se trasladará los conocimientos y herramientas necesarias a todas las direcciones regionales, a fin de que inicien el registro de impedimentos y rehabilitaciones en su nivel desconcentrado.

En un primer momento se trasladará los registros de impedimentos de todo tipo; y, respecto a las rehabilitaciones únicamente realizarán la causal de deuda y mora con las instituciones del sector público.

De igual forma y según el numeral 2.2.1 del mismo Estatuto, las delegaciones provinciales tienen como productos los *"Oficios de respuesta de solicitudes de habilitaciones de impedidos sencillas a nivel de la Delegación Provincial"*; *"Informe de solicitudes de habilitaciones de impedidos ingresadas a nivel de Delegación Provincial"*; *"Base de datos de habilitaciones administradas a nivel de la Delegación Provincial"*; por lo que desde el año 2023 y de manera progresiva se trasladará los conocimientos y herramientas necesarias a todas las delegaciones provinciales, a fin de actualizar los conocimientos que permitan gestionar óptimamente, los requerimientos de rehabilitaciones por causa de deudas con el sector público.

HERRAMIENTAS DE GESTIÓN

Las herramientas para poder llevar a cabo el proceso de desconcentración de la gestión de registros de impedimentos y rehabilitaciones en las Direcciones Regionales y sus delegaciones provinciales son las siguientes:

1. **Redmine:** La solicitud de la herramienta se encuentra elaborado y está en proceso de revisión, es un repositorio de información que facilitará el ingreso de información, así como el registro de lo realizado en cada requerimiento, se encuentra en un 90% previo a ser solicitada su implementación a la Unidad pertinente.

Responsable: Paul Salazar

2. **Guía Metodológica de Uso del Sistema para ejecutar los impedimentos y las rehabilitaciones,** instrumento que ya existe sin embargo, será actualizado con base a los requerimientos actuales.

Responsables: Karen López y Estefanía Bósquez

3. **Norma de Impedimentos y Rehabilitaciones.** Actualmente la norma se encuentra en construcción se encuentra al 80% de la gestión que debe ser realizada en la Dirección de

Ministerio del Trabajo

Dirección: Av. República de El Salvador N34-183 y Suriza
Código postal: 170505 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-381-4000
www.trabajo.gob.ec



Control del Servicio Público: En esta norma sustantiva se encuentran los conceptos básicos e imprescindibles en la gestión de los registros de impedimentos y rehabilitaciones.

Responsable a cargo: Paul Salazar

- Manual de Gestión de Impedimentos y Rehabilitaciones instrumento que ya existe, sin embargo será actualizado con base a los requerimientos actuales

Responsables: Karen López y Estefanía Ríosquez

CRONOGRAMA DESCONCENTRACIÓN PRODUCTOS A REGIONALES Y DELEGACIONES

NO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	2023														
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
1	Definición, Pruebas e implementación PFOAHD	Paul Salazar																
2	Elaboración de manuales para oficinas para ejecución	Paul Salazar																
3	Elaboración de Guía Metodológica de uso de Sistema para Registro de Impedimentos y Rehabilitaciones	Estefanía Ríosquez																
4	Elaboración de documentos e instrumentos para ODA, IIR y M	Alonso López y Estefanía Ríosquez																
5	Capacitación Planta Central IIR y ODA, Ley N° 101 Serfoc, N° de ODA y M	Paul Salazar / Estefanía Ríosquez	28 de marzo 2023															
6	Capacitación IIR y M	Alonso López y Estefanía Ríosquez	10 de mayo 2023															
7	Capacitación IIR y M	Alonso López y Estefanía Ríosquez	10 de mayo 2023															
8	Capacitación ODA y M	Alonso López y Estefanía Ríosquez	10 de mayo 2023															
9	Capacitación IIR y M	Alonso López y Estefanía Ríosquez	25 de mayo 2023															
10	Capacitación ODA y M	Alonso López y Estefanía Ríosquez	25 de mayo 2023															
11	Capacitación ODA y M	Alonso López y Estefanía Ríosquez	11 de junio 2023															
12	Directivos Regionales con roles y rol de apoyo gestión	Estefanía Ríosquez	30 de junio 2023															
13	Registros que serán los demás niveles de descentralización	Oficinas Regionales	30 de octubre de 2023															

2. CONTROL DE GESTIÓN A REGISTRO DE IMPEDIMENTOS Y REHABILITACIONES DE LAS DIRECCIONES REGIONALES

OBJETIVO

Controlar los registros de impedimentos y rehabilitaciones ejecutados en las Direcciones Regionales.

ALCANCE

Revisión, control y evaluación de los registros de impedimentos y rehabilitaciones ejecutados en todas las direcciones regionales y delegaciones provinciales del país.

La Dirección de Control del Servicio Público, realizará la gestión de verificación de los registros de impedimentos y rehabilitaciones en las direcciones regionales; para el efecto se generarán informes cuatrimestrales (3 al año) de la gestión realizada en las regionales.

Las Direcciones Regionales de Trabajo y Servicio Público serán controladas por las siguientes responsables:

- Karen López: Potosí - Loja - Ibarra - (Quito Regional)

Ministerio del Trabajo

Dirección: Av. República de El Salvador N34 183 y Luisa

Código postal: 170505 / Quito Ecuador

Teléfono: 593-2 381 4000

www.trabajo.gob.ec



República
del Ecuador

- Estefanía Bésquez: Guayaquil - Cuenca - Ambato.

CRONOGRAMA DE CONTROL

NO.	INDICADOR	2023											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	RELEVATO				CONTROL		SEGUIMIENTO		CONTROL		SEGUIMIENTO		CONTROL
2	FORNOCIBLO				CONTROL		SEGUIMIENTO		CONTROL		SEGUIMIENTO		CONTROL
3	GUAYASUR				CONTROL		SEGUIMIENTO		CONTROL		SEGUIMIENTO		CONTROL
4	MAJISA				CONTROL		SEGUIMIENTO		CONTROL		SEGUIMIENTO		CONTROL
5	LEDA				CONTROL		SEGUIMIENTO		CONTROL		SEGUIMIENTO		CONTROL
6	CUYACA				CONTROL		SEGUIMIENTO		CONTROL		SEGUIMIENTO		CONTROL
7	GUAYASUR				CONTROL		SEGUIMIENTO		CONTROL		SEGUIMIENTO		CONTROL

3. EJECUCION DE ARCHIVO DE IMPEDIMENTOS Y REHABILITACIONES

OBJETIVO

Realizar el archivo pendiente hasta el año 2022, correspondiente a la gestión de impedimentos y rehabilitaciones.

ALCANCE

Archivo pendiente de los años anteriores, hasta el 2022.

Para este efecto, se trabaja en conjunto con el área de archivo de la Dirección de Control del Servicio Público, de donde se emitirán directrices y metodología de trabajo.

El equipo de trabajo (analistas) que componen la gestión de registros de Impedimentos y Rehabilitaciones, prestarán su contingencia en el caso de requerir apoyo para poder cumplir el objetivo de entregar el archivo de años anteriores de la Dirección.

Responsable de Seguimiento al Archivo: Paul Salazar

CRONOGRAMA ENTREGA DE ARCHIVO

Ministerio del Trabajo

Dirección: Av. República de El Salvador N34-183 y Suriza
Código postal: 170505 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-381 4000
www.trabajo.gob.ec



CRONOGRAMA ENTREGA DE ARCHIVO

INDICADOR	DEFINICIÓN	REVISIÓN	FECHA	SEMESTRE	MES	TRIMESTRE	CUARTIL	SEMESTRE	TRIMESTRE	CUARTIL	FECHA
1	GABRIEL CAMPO ESPINOZA	ARCHIVO 2023	ARCHIVO 2023	2023	NOV	1	1	2023	NOV	1	2023
2	GUARIBES JANKHEZ ARELLANO	ARCHIVO 2023	ARCHIVO 2023	2023	NOV	1	1	2023	NOV	1	2023
3	BURBHAM ASTIMBAI ANDRÉS	ARCHIVO 2023	ARCHIVO 2023	2023	NOV	1	1	2023	NOV	1	2023
4	QUARTIC SANCHEZ GUZMÁN MARÍA	ENTREGADO ARCHIVO 2023	ENTREGADO ARCHIVO 2023	2023	NOV	1	1	2023	NOV	1	2023
5	LITPAR OYOLA KAREN MARIBEL	ENTREGADO ARCHIVO 2023	ENTREGADO ARCHIVO 2023	2023	NOV	1	1	2023	NOV	1	2023
6	BOLAÑOS FLORES ANA ROCÍO	ENTREGADO ARCHIVO 2023	ENTREGADO ARCHIVO 2023	2023	NOV	1	1	2023	NOV	1	2023
7	MAO NEVO CARRERA ALI LIDIA ROSARIO	ARCHIVO 2023	ARCHIVO 2023	2023	NOV	1	1	2023	NOV	1	2023
8	LALICEDD MARÍOZ PAMELA DEL PILAR	ARCHIVO 2023	ARCHIVO 2023	2023	NOV	1	1	2023	NOV	1	2023
9	PARMEÑA FARIAS CAROLINA GONZÁLEZ	ENTREGADO ARCHIVO 2023	ENTREGADO ARCHIVO 2023	2023	NOV	1	1	2023	NOV	1	2023
10	BOSQUEZ CARRASCO CARLA ESTEFANÍA	ARCHIVO 2023	ARCHIVO 2023	2023	NOV	1	1	2023	NOV	1	2023
11	CRISTINA VARGAS	ARCHIVO 2023	ARCHIVO 2023	2023	NOV	1	1	2023	NOV	1	2023
12	RAÚL GONZÁLEZ DIEGO RAÚL	ARCHIVO 2023	ARCHIVO 2023	2023	NOV	1	1	2023	NOV	1	2023
13	SALAZAR ESCOBAR IVÁN HENRY	ARCHIVO 2023	ARCHIVO 2023	2023	NOV	1	1	2023	NOV	1	2023
14	MORAÑO CHARRÉ LEYDIA PAUL	ARCHIVO 2023	ARCHIVO 2023	2023	NOV	1	1	2023	NOV	1	2023
15	SALAZAR CUYMA RAÚL MARCELO	ARCHIVO 2023	ARCHIVO 2023	2023	NOV	1	1	2023	NOV	1	2023

PERSONAL DE SERVIDOR

RODRIGO RAMÍREZ VERA NICOLA VIVIANA	ARCHIVO 2023	ARCHIVO 2023	2023	NOV	1	1	2023	NOV	1	2023
VILUEZA BULBANCOS CARMEN PATRICIA	ARCHIVO 2023	ARCHIVO 2023	2023	NOV	1	1	2023	NOV	1	2023
HENRIET PEREZ	ARCHIVO 2023	ARCHIVO 2023	2023	NOV	1	1	2023	NOV	1	2023
STEPHANHA GALINDO	ARCHIVO 2023	ARCHIVO 2023	2023	NOV	1	1	2023	NOV	1	2023

4. SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE CONVENIOS GAD DE PORTOVIEJO Y GAD DE MANTA

OBJETIVO

Realizar las gestiones correspondientes para evaluar la posible continuidad o no de los convenios con el GAD de Portoviejo y el GAD de Manta.

ALCANCE

Convenios con el GAD de Portoviejo y el GAD de Manta.

PLANIFICACIÓN

- **Marzo 2023.** En caso de finalizar el convenio, realizar el informe de finalización del convenio del GAD de Portoviejo y el GAD de Manta. Finalizan el 6 de mayo de 2023.
- **Marzo 2023.** En caso de finalizar el convenio, realizar el acta de finalización del convenio del GAD de Portoviejo y el GAD de Manta. Finalizan el 6 de mayo de 2023.
- **Mayo 2023.** Si se finalizan los convenios con el GAD de Portoviejo y el GAD de Manta, comunicar mediante memorando la finalización del mismo a la Dirección de Tecnologías y Comunicación; con el propósito de finalizar la transmisión de la información.
- **Mayo 2023.** Si se finalizan los convenios con el GAD de Portoviejo y el GAD de Manta, comunicar mediante memorando la finalización del mismo a la Dirección de Asesoría Jurídica y a la Dirección de Secretaría General; con el propósito de que se actualice el catastro de convenios.

Responsable: Estefanía Bósquez

5. REDMINE PARA SEGUIMIENTO DE TRÁMITES DE IMPEDIMENTOS Y REHABILITACIONES

OBJETIVO

Realizar el registro de trámites de impedimentos y rehabilitaciones, a través del ingreso de información en línea en una base de datos única (herramienta Redmine), así como permitir ejercer un control eficaz y seguimiento a los mismos.

ALCANCE

El RedMine podrá ser utilizado por todas las regionales y delegaciones provinciales del país, que ejecuten impedimentos y rehabilitaciones a nivel nacional.

Ministerio del Trabajo

Dirección: Av. República de El Salvador N34-1B3 y S120
Código postal: 170505 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-381 4000
www.trabajo.gob.ec



Responsable: Paul Salazar

CRONOGRAMA DESARROLLO REDMINE

CRONOGRAMA		2023		
NO.	ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR
1	Envío de requerimiento a Unidad Tecnológica	█		
2	Diseño de programa de la Unidad Tecnológica			
3	Reuniones de trabajo Dirección de Control y Unidad Tecnológica		█	
4	Pruebas de la herramienta		█	
5	Revisión y validación			
6	Acta de Aceptación de Pruebas			
7	Elaboración de Instrucción REDMINE (IMPEDIMENTOS)		█	
8	Paso a producción			█
9	Capacitación a los usuarios de REDMINE IMPEDIMENTOS			
10	Inicio del desarrollo y validación de la herramienta			

6. NUEVO SISTEMA DE IMPEDIMENTOS Y REHABILITACIONES

OBJETIVO

Desarrollar un nuevo Sistema de Registro y Rehabilitación de Impedimentos Legales para Ejercer Cargos Públicos.

ALCANCE

Un nuevo Sistema integral de Registro y Rehabilitación de Impedimentos, el cual se utilice a nivel nacional por todas las regiones y delegaciones.

CRONOGRAMA EJECUCIÓN NUEVO SISTEMA

N.O.	ACTIVIDAD	2023												
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	Definición y envío del Proyecto de nuevo Sistema a TICS	█												
2	Validación de factibilidad técnica del nuevo Sistema por parte de TICS			█										
3	Revisión de trabajo Dirección y Unidad Tecnológica					█								
4	Aceptación o Cancelación de ejecución de Proyecto de Nuevo Sistema													
5	Desarrollo por parte de la Unidad Tecnológica													
6	Pruebas en el nuevo Sistema													
7	Revisión y validación													
8	Acta de Aceptación de Pruebas													
9	Capacitación a los usuarios del nuevo Sistema													
10	Paso a producción													

Ministerio del Trabajo

Dirección: Av. República de El Salvador 134-183 y Suiza
Código postal: 170505 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-381-4000
www.trabajo.gob.ec

Responsable: Paúl Salazar

7. DEPURACIÓN DE BASE DE DATOS DE IMPEDIMENTOS Y REHABILITACIONES

OBJETIVO

Depurar la base de datos de personas con impedimento legales para ejercer cargos públicos administrada por el Ministerio del Trabajo

ALCANCE

Se depurará únicamente los campos de información que puedan ser sujetos de corrección o eliminación, procurando estrictamente no afectar la información elemental de los registrados

CRONOGRAMA DEPURACIÓN DATOS

NO	DESCRIPCIÓN	2023											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Solicitud de información a TICS, de la base de datos con todos los campos de información que se encuentran en el Sistema de Impedimentos												
2	Evaluar los campos de información que pueden ser sujetos de depuración												
3	Elaboración del Plan de Acción para depuración de campos de información												
4	Ejecutar acciones para depuración de base de datos												

Responsable: Estefanía Bósquez

8. OTRAS GESTIONES PROYECTADAS A EJECUTAR EN EL 2023

Además en el 2023 se pretende ejecutar y concluir los siguientes proyectos, de los cuales por la particularidad del proceso, no es posible determinar su tiempo de finalización y entrega:

- **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CNT - GESTIÓN.** - El documento borrador se encuentra en CNT-EP desde el mes de noviembre de este año.
Responsable: Paúl Salazar
- **NORMA TÉCNICA DE IMPEDIMENTOS Y REHABILITACIONES.** - El documento final se encuentra elaborado; sin embargo, puede ser sujeto de modificación por posibles modificaciones en el sistema.

Ministerio del Trabajo

Dirección: Av. República de El Salvador N34-1B3 y Salza
Código postal: 170505 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-381 4000
www.trabajo.gob.ec



República
del Ecuador

Responsable: Paul Salazar

9: LISTADO DE PERSONAL DE IMPEDIMENTOS Y REHABILITACIONES Y BACKUP

LISTADO PERSONAL BACKUP			
No.	AREA EN QUE TRABAJA	RESPONSABILIDAD	NOMBRE BACKUP
1	UNIDAD DE IMPEDIMENTOS Y REHABILITACIONES	ANALISTA	GUARDO BARRERA, JUAN ESTEBAN
2	UNIDAD DE IMPEDIMENTOS Y REHABILITACIONES	ANALISTA	DE LA ROSA, JUAN CARLOS
3	UNIDAD DE IMPEDIMENTOS Y REHABILITACIONES	ANALISTA	PEREZ, CARLOS
4	UNIDAD DE IMPEDIMENTOS Y REHABILITACIONES	ANALISTA	GUARDO BARRERA, JUAN ESTEBAN
5	UNIDAD DE IMPEDIMENTOS Y REHABILITACIONES	COORDINADOR DE UNIDAD DE IMPEDIMENTOS Y REHABILITACIONES	GUARDO BARRERA, JUAN ESTEBAN
6	UNIDAD DE IMPEDIMENTOS Y REHABILITACIONES	ANALISTA	GUARDO BARRERA, JUAN ESTEBAN
7	UNIDAD DE IMPEDIMENTOS Y REHABILITACIONES	ANALISTA	GUARDO BARRERA, JUAN ESTEBAN
8	UNIDAD DE IMPEDIMENTOS Y REHABILITACIONES	ANALISTA	GUARDO BARRERA, JUAN ESTEBAN
9	UNIDAD DE IMPEDIMENTOS Y REHABILITACIONES	ANALISTA	GUARDO BARRERA, JUAN ESTEBAN
10	UNIDAD DE IMPEDIMENTOS Y REHABILITACIONES	COORDINADOR DE UNIDAD DE IMPEDIMENTOS Y REHABILITACIONES	GUARDO BARRERA, JUAN ESTEBAN
11	UNIDAD DE IMPEDIMENTOS Y REHABILITACIONES	ANALISTA	GUARDO BARRERA, JUAN ESTEBAN
12	UNIDAD DE IMPEDIMENTOS Y REHABILITACIONES	COORDINADOR DE UNIDAD DE IMPEDIMENTOS Y REHABILITACIONES	GUARDO BARRERA, JUAN ESTEBAN
13	UNIDAD DE IMPEDIMENTOS Y REHABILITACIONES	ANALISTA	GUARDO BARRERA, JUAN ESTEBAN
14	UNIDAD DE IMPEDIMENTOS Y REHABILITACIONES	ANALISTA	GUARDO BARRERA, JUAN ESTEBAN
15	UNIDAD DE IMPEDIMENTOS Y REHABILITACIONES	ANALISTA	GUARDO BARRERA, JUAN ESTEBAN

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- La Unidad de Impedimentos y Rehabilitaciones, con el propósito de optimizar recursos, y mejorar la eficiencia en los procesos, planifica durante el año 2023 transferir a las Direcciones Regionales y Delegaciones Provinciales los productos que actualmente se gestionan en la Dirección de Control del Servicio Público, en conformidad a lo establecido en Estatuto de Gestión Organizacional por procesos del Ministerio del Trabajo.
- Con el fin de verificar la adecuada gestión a los trámites de registros de impedimentos y rehabilitaciones, se planifica la ejecución de controles a la gestión de las Direcciones Regionales y sus Delegaciones Provinciales.
- Se proyecta entregar el archivo del año 2021 hasta febrero de 2023, y el archivo del año 2022 hasta mayo de 2023.






Ministerio del Trabajo

Dirección: Av. República de El Salvador N.º 3-1 383 y Suiza
 Código postal: 170505 / Quito Ecuador
 Teléfono: 593-2-381 4000
 www.trabajo.gob.ec

- En el 2023, se plantea validar la posibilidad de finalizar el convenio con el GAD de Manta y con el GAD de Portoviejo.
- Se proyecta entregar el archivo del año 2021 hasta febrero de 2023, y el archivo del año 2022 hasta mayo de 2023.
- Para minimizar optimizar los procesos y mejorar la seguridad de los registros en el sistema; se planifica la elaboración y desarrollo de un nuevo Sistema de Registro y Rehabilitación de Impedimentos. De forma paralela al desarrollo del sistema, se plantea generar un proceso de depuración de la base de datos de impedimentos.

RECOMENDACIONES

Aprobar, ejecutar y dar seguimiento a la planificación de la gestión de registros de Impedimentos y rehabilitaciones, propuesto para su ejecución en el año 2023.

Acción:	Nombre:	Cargo:	Firma:
Aprobado por:	Abg. Lenin Ochoa	Subsecretario de Evaluación y Control del Servicio Público	 Firma electrónicamente por: LENNIN VLADIMIR OCHOA OCHOA
Revisado por:	Esp. Mishell Rodríguez	Directora de Control del Servicio Público	 Firma electrónicamente por: MISHELL CAROLINA RODRIGUEZ LAZARTE
Elaborado por:	Mgs. Diego Vaca	Experto de Control del Servicio Público	 Firma electrónicamente por: DIEGO JAVIER VACA SALAZAR
Elaborado por:	Mgs. Cristina Melo	Experta de Control del Servicio Público	 Firma electrónicamente por: CRISTINA BALONES MIÑO GAREDO
Elaborado por:	Mgs. Paul Salazar	Experto de Evaluación y Control del Servicio Público	 Firma electrónicamente por: PAUL MARCELO SALAZAR CUEVA

Ministerio del Trabajo

Dirección: Av. República de El Salvador N34-183 y Sulza
Código postal: 170505 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-381 4000
www.trabajo.gob.ec



Memorando No. MDT-DRTSPA-2024-1267-M

Ambato, 29 de abril de 2024

PARA: Srta. Mgs. María Del Carmen Velastegui Ayala
Analista Administrativo Financiero Regional

ASUNTO: Solicitud de Pago de Viáticos y Subsistencia

De mi consideración:

Por medio del presente adjunto información correspondiente a la Comisión de Servicios Institucionales desarrollado a la Gobernación de Pastaza a la vez Solicito el Pago de Viáticos y Subsistencia conforme los lineamientos establecidos en la Norma Técnica de Viáticos.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Marco Alberto Hidalgo Vinocunca
ANALISTA REGIONAL DE CONTROL DEL SERVICIO PÚBLICO

Anexos:

- asignacion_mdt-drtspa-2024-0727-m.pdf
- reprogramación_por_asuntos_oficiales_del_18_al_22_de_marzo_de_2024.pdf
- solicitud_de_viaticos_abril-signed-signed.pdf
- re_organización_asuntos_oficiales_del_15_al_19_de_abril_de_2024.pdf
- re_fundamentación_asuntos_oficiales_del_22_al_23_de_abril_de_2024.pdf
- informe_gobernación_de_pastaza_uk-signed-signed-signed.pdf
- detalle_facturas_martin-signed.pdf
- factos_y_valores_empresa.pdf
- planificación_2023_documento36451100714419385.pdf
- cronograma_del_plan_20240447867181714419276.pdf



Verificar firma electrónica en:
**MARCO ALBERTO
HIDALGO VINOCUNCA**

DETALLE DE DOCUMENTOS DE RESPALDO PARA LA JUSTIFICACIÓN DEL 70% DE GASTOS
REALIZADOS EN LA COMISIÓN DE SERVICIOS

NUMERO DE INFORME: 001-MAHV-DRTSPA-MDT-2024

FECHA DE LA COMISIÓN: Del 15 al 17 de abril de 2024
Del 22 al 23 de abril de 2024

TIPO DE DOCUMENTO	No. DOCUMENTO	FECHA DE EMISIÓN	DETALLE DEL DOCUMENTO	VALOR \$
FACTURA	001-101-00001344	15/4/2024	ALIMENTACIÓN	-15,00
NOTA DE VENTA	001-001-000019036	15/4/2024	ALIMENTACIÓN	15,00
NOTA DE VENTA	001-001-000013418	16/4/2024	ALIMENTACIÓN	10,00
NOTA DE VENTA	002-001-0000764	16/4/2024	ALIMENTACIÓN	-6,00
NOTA DE VENTA	001-001-000005017	16/4/2024	ALIMENTACIÓN	-8,00
NOTA DE VENTA	001-001-000005018	17/4/2024	ALIMENTACIÓN	-5,00
NOTA DE VENTA	002-001-0000767	17/4/2024	ALIMENTACIÓN	-10,00
NOTA DE VENTA	002-001-0000770	22/4/2024	ALIMENTACIÓN	-10,00
NOTA DE VENTA	001-001-00002348	22/4/2024	ALIMENTACIÓN	-15,00
NOTA DE VENTA	001-001-000005034	22/4/2024	ALIMENTACIÓN	-10,00
NOTA DE VENTA	001-001-000005033	22/4/2024	ALIMENTACIÓN	-10,00
NOTA DE VENTA	001-001-000005032	23/4/2024	ALIMENTACIÓN	-10,00
FACTURA	001-100-000002144	17/4/2024	ALOJAMIENTO	104,99
TOTAL				228,99

Atentamente,



MARIO ALBERTO
HIDALGO VINOCLINGA

MARIO ALBERTO HIDALGO VINOCLINGA

ANALISTA REGIONAL DE CONTROL DEL SERVICIO PÚBLICO

ALVAREZ IGLESIAS SANDRA PATRICIA

RUC: 1600287973001

ALVAREZ IGLESIAS SANDRA PATRICIA UNDA
Barrio: MEXICO Calle: 9 DE OCTUBRE N.º: S/M 3
Pte. Sección: FRANCISCO DE ORELLANA N.º: de Dis:
0 Referencia: FRENTE AL GAD MUNICIPAL DE PASTAZA

Tel: 0998799222

sandram71@hotmail.com

Puyo - Ecuador

FACTORA: 001-101-00001144

AUT/CA: 1504202401160028797300120D110:0000011440
030007210

Matriz: Barrio: MEXICO Calle: 9 DE OCTUBRE N.º:
S/M Intersección: FRANCISCO DE ORELLANA N.º:
3 de Dis: 0 Referencia: FRENTE AL GAD MUNICIPAL
DE PASTAZA

Fecha: 15/04/2024 13:58:52

RUC/CJ: 0500337297

Cliente: HIGALDO VINCUNGA MARIO ALBERTO

Dirección:

CMT DESCRIPCION PVP TOTAL

CMT	DESCRIPCION	PVP	TOTAL
ARROCCOYI			
1	ARROZ CON CONCHA Y	15,00	15,00
	Subtotal:		15,00
	Descuento:		0,00
	Tarifa 0%:		15,00
	Tarifa 15 %:		0,30
	IVA 15%:		0,30
	Total US:		15,00

EFFECTIVO: 15,00

FORMA PAGO SRI
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA: 15,00

El presente documento no es el
comprobante autorizado, sino una
representación del documento
electrónico.
El RIDE y XML serán
enviados al correo electrónico:
marichidalgo416@gmail.com. Puede
solicitar un (re)envío llamando a los
teléfonos de la empresa.
Salida la mercadería no se aceptan
cambios ni devoluciones.

REGIMEN GENERAL

Documentos relacionados

Detalle del comprobante

Tipo de comprobante	Factura
Clave de acceso	1504202401160026797300120011010000011440000007210
Nro. Autorización	1504202401160026797300120011010000011440000007210
Fecha autorización	2024-04-17 13:59:01.0
Ruc emisor	1600267973001
Razón social emisor	ALVAREZ IGLESIAS SANDRA PATRICIA

No tiene documentos relacionados

Fecha
autorizac

2024

CONTRIBUYENTE REGISTRO POPULAR REDIMEN RUMPS

PARADERO MI NUEVO RENACER

VISÑAY LOJA MARIA MAGDALENA

Dir.: Av. Alberto Zambrano s/n y
Gonzalez Suarez - PUYO - PASTAZA

RUC: 1400038540001

NOTA DE VENTA 091-001-

000005016

AUTORIZACIÓN SRA # 1132085077

Código Admonstrativo

Código de Control

Fecha de Emisión:

DIA	MES	AÑO
15	04	2024

Cliente: HAROLD HIDALGO

RUC/CJ.: 0503337297

Art.: LATA CIBO SA

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIDAD	V. TOTAL
	Alimentación		15.00

FORMA DE PAGO	<input checked="" type="checkbox"/> EFECTIVO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CREDITO/DEBITO	<input type="checkbox"/> DINERO	VALOR TOTAL	15.00
---------------	--	--	---------------------------------	-------------	-------

[Firma]
Firma Autorizada

[Firma]
Recibo Conforme

LUIS ALFREDO MORENO JACITA, Ing. "Oficin" Jucón de San Pablo" - Av. 198 - Av. Alberto Zambrano Tel: 2991082
RUC: 0616232671-4430481 y 300000 Fecha Autorización: 10-MARZO-2014 Fecha Caducidad: 10-MARZO-2021



Validez de comprobantes físicos

RUC

1400939540001

Asociación

1132095077

Tipo comprobante

Nota de venta

Número documento

001-001-000005016

Fecha emisión

15/04/2024

El presente es un comprobante de venta emitido por el SRi, y deberá cumplir con los requisitos de ley.

Nombre societario		Nombre comercial	
YISRAÏ LÓPEZ MARÍN MARIOLINA		PARADERO MARIOLYD RENACEP	
Dirección societario		Dirección establecimiento	
ANÁLISIS HORMONALES SA DE RESPONSABILIDAD Sólida y CONFÍANZA S.A. S.A.R.L. SARREZ		ANÁLISIS HORMONALES SA DE RESPONSABILIDAD Sólida y CONFÍANZA S.A. S.A.R.L. SARREZ	
Código societario (P.V.A.)		Fecha de emisión	Código de barras
		2025-04-19	1190

Este comprobante no constituye ni prueba ni vale de la transacción, ni puede utilizarse para el pago de impuestos.

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN SIM-PC
PARRILLADAS DOÑA MARÍA
 VILEMA GUAMAN CESAR AUGUSTO
 Dir.: Vicente Roca Jerte y Cesar Marin
 Cel.: 0952840823 PUYO - PASTAZA

RUC: 1800296060001
 NOTA DE VENTA 001-001-
000013418
 AUTORIZACIÓN SAT N° 1131803434

Fecha de Emisión
 DIA: 16 MES: 04 AÑO: 2024

Origen: ADICIONALTE Clase: EMISOR

Cliente: HAROLD HERRERA

RUC/GI: 0503337297

Dirección: LATACUNGA

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V. TOTAL
	<i>Herradura</i>		<i>10.00</i>

FORMA DE PAGO: CASH TARJETA DE DÉBITO CHEQUE DEPÓSITO EN CASH DEPÓSITO EN BANCOS DEPÓSITO EN BANCOS
 VALOR TOTAL *10.00*


 Firma Autorizada


 Recibi Conforme



Acciones Fiscales > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

1600496069001

A partición

1131983434

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

001-001-000013418

Fecha emisión

16/04/2024

El documento con el código de verificación es el emitido por el SRI y el código de verificación es el código de verificación.

Fecha venta		Nombre comercial	
16/04/2024		VICENTE RODRIGUEZ Y DELIA MARIN	
Nombre emisor		Estructura establecimiento	
VICENTE RODRIGUEZ Y DELIA MARIN		VICENTE RODRIGUEZ Y DELIA MARIN	
Código contribuyente		Fecha caducidad	Código empresa
		2025-02-28	1195

CEVICHERIA COMEDOR LAS PICADITAS

RUC: 1500779127001

CAÑAR SOTO BLANCA MARIA

NOTA DE VENTA

Dirección: 27 de Febrero s/n y Francisco de Ojeda
 Cel: 0995308542 - PUYO - PASTAZA

002 - 001 -

"Comercio y Mipyme Negocio Popular - Registro ANEP"

0000764

Fecha de Emisión: 16/01/24

Aul. SAI N° 1131810514

De (en): HARDO HERNANDEZ

Dirección: J. P. Paz...

RUC/Ci: 0503337297 Lima de Reserva:

Cont.	DETALLE	P. Unit.	V. / VENTA
	Alimento		6

FORMA DE PAGO

EFECTIVO	
CHEQUE	
EFECTIVO	
TARJETA DE CREDITO/DEBITO	
OTRO	

TOTAL S: 6.46

SECCION DE REGISTROS DE LA PUYO - PUYO - Calle Comercio y Los Andes - Puyo -
 Tel: 0995-357 444 - RUC: 150007831894
 E-mail: 77412623@bancopuyos.com - Web: 77412623.com

[Signature]
 FIRMA AUTORIZADA

[Signature]
 RECIBI CONFORME

DISEÑO: MARIANA - CPAI 11989

[Inicio](#) > [Autenticación Física](#) > [Validación de comprobantes físicos](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC
1500779127001

Identificador
1131810514

Tipo de comprobante
Nota de venta

Sistema de comprobante
002-001-000/64

Fecha de emisión
16/04/2024

El resultado consistirá en un código de verificación (CV) y deberá compararse los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
CAÑARSO TO BLANCA S.A.S.	CAÑARSO COMERCIO LAS MILPITAS	
Dirección matriz	Dirección comercialización	
17 DE FEBRERO SAN FRANCISCO DE COTACACHI	17 DE FEBRERO SAN FRANCISCO DE COTACACHI	
Código de verificación	Fecha de publicación	Código de comprobante
	2024-12-27	1106

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - REGIMEN EMPE

PARADERO MI NUEVO RENACER

VISNAY LOJA MARIA MAGDALENA

Dir.: Av. Alberto Zambrano s/n y

Gonzalez Suarez * PUYO - PASTAZA

RUC: 1400938540001

NOTA DE VENTA D01-001-

000005017

AUTORIZACION SRI # 1132095077

Original AUTORIZACION
Código EMISOR

Fecha de Emisión

16 04 2024

Cliente: MARIO HIDALGO

AUCCL: 0503337297

DIF: LATAQUONA

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
	Almuerzo		8.00

FORMA DE PAGO	EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CREDITO <input type="checkbox"/>	VALOR TOTAL	8.00
	CHEQUE ELECTRONICO <input type="checkbox"/>	OTRO <input type="checkbox"/>		


Firma Autorizada


Recibi Co. cliente

IMPRESORA AUTOMATICA S.A. - Imp. Offset - Av. del Comercio 1135 - Av. Ricardo Zambrano Tel: 3966152
RUC D01582938001-d01000001-01000000 - Av. del Comercio 1135 y C. 2024 Puyo Caltas - 080170 324

> Facturación (IVA) > Validar de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC	Asignación
140093954000*	1132095077
<hr/>	
Tipo documento	Número documento
Nota de venta	001-001-000005017
<hr/>	
Fecha emisión	
16/04/2024	

Este documento consta de dos partes autorizadas por el SRI y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Razón comercial	
VICIÑA LÓJA MARÍA MAGDALENA		COMERCIO INTERNACIONAL	
Dirección matriz		Dirección constituyente	
MUNDOVICIÑAS AV. ALBERTO CARRERANO S/N Y ZOLALES SUÑEZ		NUEVOS HORIZONTES AV. ALBERTO CARRERANO S/N Y GONZÁLEZ SUÑEZ	
Código constituyente		Código asignado	
		2075-00-19	
		1195	



[Inicio](#) > [Servicios físicos](#) > [Validar de comprobantes físicos](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC: *403939540001 Autorización: 1132095077

Tipo documento: Nota de venta Número documento: 001-001-003005018

Fecha emisión: *7/04/2024

El documento con número de identificación autorizado por el SRI, + 00001 comienza los dígitos 40=1:

<p>Razón social</p> <p>INDAR Y CIA. MARIA MAGDALENA</p>		<p>Nombre de venta</p> <p>PARAOTRO MUNICIPAL REFUND</p>	
<p>Dirección comercial</p> <p>NUEVOS HORIZONTES AV. ALBERTO ZAMBRANO S/N Y GONZALEZ SUAREZ</p>		<p>Dirección correspondiente</p> <p>NUEVOS HORIZONTES AV. ALBERTO ZAMBRANO S/N Y GONZALEZ SUAREZ</p>	
<p>Clase de impuesto</p>	<p>Fecha cobro</p> <p>2024-03-31</p>	<p>Código moneda</p> <p>1896</p>	

CEVICHERIA COMEDOR LAS PICACITAS

CAÑAR SOTO BLANCA MARA

Dirección: 27 de Febrero s/n y Francisco de Orellana
Cel: 0995308542 - PUYO - PASTAZA
"Convocatoria Negocio Popular Régimen RIMPE"

HUC: 150077912/001
NOYA DE VENTA
 002 - 001 -
0000767
 Aut. SRI N°113-B10514

Fecha de Emisión: 17 04 2024

Tramitación: **HARD METALES**

Emisión: **LATAQUOCHA**

RUCI CI: **050334297** Guía de Remisión

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Alimentos			10

FORMA DE PAGO	
ELECTIVO	<input type="checkbox"/>
DINERO	<input type="checkbox"/>
CLIENTE EN CASH	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>

TOTAL: **10.00**

IMPRESORA IMPRESIONES CREATIVAS - Agencia Cometa Jumbay
 401 Barro Colorado Calle Comercio y Llanos de Cometa - Puyo -
 Pastaza - Tel: 0995308542 | 3358 - RUC: 140001762001 -
 E-mail: info@imc.com.ec | www.imc.com.ec

[Signature]
 FIRMA AUTORIZADA

ORIGINAL - ASSUREN COPV EMB

Inicio > Administración Física > Validar de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC 1500779127001 Autorización 1131810514

Tipo de factura Nota de venta Código de verificación 002-001-0000767

Fecha de emisión 16/04/2024

El documento que se está validando se encuentra emitido por el SRI, y debe contener los siguientes datos:

Dominio COMAR SOTO BLANCA MAR S	Forma de emisión CEVICHERIA CIMBOOR LAS PEÑONAS	
Dirección matriz 27 DE FEBRERO SW Y FRANCISCO DE OPELLANA	Dirección establecimiento 27 DE FEBRERO SW Y FRANCISCO DE OPELLANA	
Clase contribuyente	Fecha recepción 2024-12-17	Código de control 3786



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC:
1500779127001

Autorización:
1131810514

Tipo documento:
Nota de venta

Número documento:
002-001-0000767

Fecha emisión:
17/04/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SAT y deberá contener las siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
CAÑAR SOTO BLANCA MEXIA		CEVICHERIA COMERCIO LAS PACAYITAS	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
27 DE FEBRERO SN Y FRANCISCO DE QUELLANA		27 DE FEBRERO SN Y FRANCISCO DE QUELLANA	
Código CUIT	Fecha caducidad	Código empresa	
3300	2024-12-31	3300	



Este comprobante no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Quien emita o ponga a disposición de terceros un comprobante de esta naturaleza, o que participe en la determinación de su obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionado con pena privativa de libertad.

Artículo 234 del Código Orgánico Integral Penal

Nota: comprobante

CEVICHERIA COMEDOR LAS PICADITAS

CARPA SOTO BLANCA MARIA

Dir.: 27 de Febrero y Francisco de Orellana

Cel.: 0995308542- PUYO - PASAJA

Contribuyente Negocio Popular - Régimen RARPE

Fecha de Emisión: 22 04 2024

RUC: 1506719127001

NOTA DE VENTA

002 - 001 -

0000770

AUI SRIN*1191810514

Sr.(es): MARO HIDALGO

Dirección: LATAKUNGA

RUC/CI: 050337297

Caja de Registro:

CANT	DETALLE	P. UNIT.	V. VENTA
	Alexandro Hidalgo	10	10

Control Automático

FORMA DE PAGO

Efectivo	<input checked="" type="checkbox"/>
Cheque	<input type="checkbox"/>
Credito Bancario	<input type="checkbox"/>
Credito Comercial	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

TOTAL S: 10

MONTESSORI IMPRESIONES Calle Francisco de Orellana y Luis Arias Gomez - Puyo -
Tel: 0995-297-4000 - PUC: 1506719127001
Impreso en el Distrito de Puyo y el Cantón de Puyo

FIRMA AUTORIZADA

RECIBO CONFORME



Inicio > Comprobantes Físicos > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1500779127001

Asociación
1131810514

Tipo documento
Nota de venta

Rutero de control
002-001-0000770

Fecha emisión
22/04/2024

El documento consultado se encuentra registrado en el SRI, y deberá cotejarse con los datos que se detallan:

Razón social		Número control	
CAJAS S.C. DE LA AVILA MAJUM		CENTROS COMERCIALES ASSOCIADOS	
Documento matriz		Fecha emisión documento	
27 DE FEBRERO DE 2024 FRANCISCO DE ORELLANA		27 DE FEBRERO DE 2024 FRANCISCO DE ORELLANA	
Clase contribuyente		Fecha emisión	Código documento
		2024-12-27	3306

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - REGIMEN RIMPE
PARADERO ALEJANDRITA
 CAÑO PAUCAR JUANA INES
 Dir.: Av. Alberto Zambrano y
 Gonzalo Suarez - PUYO - PASTAZA

RUC: 150033591001
 NOTA DE VENTA 001-001-
000002348
 AUTORIZACIÓN N° 113218341B

Fecha de Emisión: **22** / **09** / **2024**

Control: 470000041
 Empresa: EMBOR

Cliente: **MANO HEARZO**
 RUC/C.I.: **0503337297**
 Dir.: **LATACONGA**

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
	Alimentación		15.00

FORMA DE PAGO: SIN PAGO CREDITO-DEBITO
 ENERO ELECTRONICO OTROS
 VALOR TOTAL: **15.00**


 Firmado y autorizada


 Recibido Confianza

[Inicio](#) > [Fiscalización Física](#) > [Validación de comprobantes físicos](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC

1600335911001

Autorización

1132103418

Tipo de comprobante

Nota de venta

Número de comprobante

001-001-000002348

Fecha de validez

22/04/2024

El documento convalidado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Parson oficial	Nombre comercial	
CLEO RAUCAR DUBINIYES	PARADERO ALJIVERTA	
Centro de negocio	Dirección de establecimiento	
AV. ALBERTO ZAMBRANO Y GONZALO SUAREZ	AV. SEBASTIÁN RAMÍREZ Y GONZALO SUAREZ	
Código de validación	Fecha de validación	Código de empresa
	2025-03-21	1196

Inicio > Fortificación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

ruc:
1406939540001

Autorización:
1132095077

Tipo documento:
Nota de venta

Número documento:
001-001-000005033

Fecha emisión:
23/04/2024

El documento consultado se encuentra registrado en el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social: VISRAY LOJA MARIN S.A.S. C.A.	Nombre de empresa: PARADISO DE NUEVO RENCIER	
Dirección matriz: NUEVOS HORIZONTES AV. ALBERTO ZAMBRANO B/N Y GONZALEZ SUAREZ	Dirección establecimiento: NUEVOS HORIZONTES AV. ALBERTO ZAMBRANO B/N Y GONZALEZ SUAREZ	
Clase contribuyente:	Fecha caducidad: 2025-03-19	Código postal: 1905

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RMPPE

PARADERO MI NUEVO RENACER

VISÑAY L.D.A. MARIA MAGDALENA
Dk. Av. Alberto Zambrano sm y
Gonzalez Suarez * PUYO - PASTAZA

RUC: 1400939548001

NOTA DE VENTA 001-001-

000005032

AUTORIZACIÓN SMI » 1132095077

Fecha de Emisión: 23 04 2024

Original: 2024/04/23
Cant: 10000

Cliente: MARCO HERNANDEZ

RUC/CI: 05033337297

Dk: 199000009

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
	Alimentación-		10.00

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	CHEQUE DE DEPÓSITO	VALOR TOTAL	10.00
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		


Firma Autorizada


Recibi Conforme

LOS ALFREDO MORAÑO JANETA - REP. OFICIAL "Jesús del Gran Poder" - Av. F. de A. Alberto Zambrano Sm. 2845 001
RUC: 08192620001 de 200801 a 202501 Fecha Autorización: 15-ABR-2024 Fecha Caducidad: 15-ABR-2025

Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1400939540001

Autorización
1132095077

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
J01-001-000005032

Fecha emisión
23/04/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI y deberá contener la siguiente información:

Remite a (CUI)		Remite a (CUI)	
1400939540001		1400939540001	
Dirección remitente		Dirección contribuyente	
NUEVOS HORIZONTES AV. ALBERTO ZAMBRANO S/N Y GONZALEZ SUÑEZ		NUEVOS HORIZONTES AV. ALBERTO ZAMBRANO S/N Y GONZALEZ SUÑEZ	
Código contribuyente		Fecha documento	Código documento
1132095077		2025-03-11	1132



Hotel Oro Negro

RODRIGUEZ GORDON LILIA VIRGINIA

ORO NEGRO

Dirección: Barrio MEXICO Calle 9 DE OCTUBRE Intersección BELISARIO GARRILLO

Dirección Secundaria: Barrio MEXICO Calle 9 DE OCTUBRE Intersección BELISARIO GARRILLO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

CONTRIBUYENTE REGIMEN RIMPE

R.U.C.: 1600437089001

FACTURA

No. 011-100-00002144

NUMERO DE AUTORIZACION

170420240116004370890010010000002144146497012

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION: 17/04/2024 17:25:59

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



170420240116004370890010010000002144146497012

Razón Social / Nombre y Apellidos

HIDALGO YNDOLUNA MARIO ALBERTO

Identificación: 0503337307

Fecha: 17/04/2024

Plaza / Matricula

Gula

Dirección: Quim

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Debito Adicional	Producto Interno	Salvaje	Precio sin Sueldo	Descuento	Precio Total
35		3.00	INSFEDAJE		JO 434752	0.00	0.00	0.00	91.30

Información Adicional

Teléfono: 030718709
Email: mariohidalgoyndoluna@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - BRUOTIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	91.30

SUBTOTAL 15%	01.30
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	91.30
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	13.69
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
RBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	104.99
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO (Incluye IVA cuando corresponde)	0.00

Documentos relacionados

Detalle del comprobante

Tipo de comprobante	Factura
Código de autorización	170020240116000376890012001100000021444146497612
Nro. Autorización	170020240116000376890012001100000021444146497612
Fecha autorización	2024-04-17 17:25:09.0
RUC emisor	1600407099001
Razón social emisor	RODRIGUEZ GORDON LILIA VIRGINIA

No tiene documentos relacionados

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor
-----	---------------------	------------	---------------------

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	MINISTERIO DEL TRABAJO	NO CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DEL TRABAJO REGIONAL 3 CENTRO DE LA SIERRA Y AMAZONIA	18	15	03	24
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

CLASE DE GASTO

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PI	BP	PY	ACT	TEM	UBG	FTE	ORG	N. Progl	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	001	530303	1801	002	0003	0000	Varios y Subsistencia en el Interior	1360.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										1360.00
TOTAL										

SON. CIENTO CINCUENTA SESENTA DOL. 00/100

DESCRIPCION:

CONFORME MEMORANDO Nro. MDT-DRYSPA-2024-0800-M DE 15 DE MARZO DEL 2024, SUSCRITO POR LA MGS. MARIA EUGENIA GERRANO AMARAL, SE APRUEBA LA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA A LAS CUENTAS 530303 VIAJES Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR POR EL VALOR DE \$1360.00 PARA REALIZAR EL PAGO POR EL VALOR DE COMISION DE SERVICIOS DEL ING. MARIO ALBERTO HIDALGO DE LA DIRECCION REGIONAL DE AMBIENTE

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO	APROBADO
APROBADO FECHA 15/03/2024	 MARIA DEL CARMEN VELAZQUEZ ARALA Directora Regional	 PATIL SUAREZ Jefe de Oficina